

I.E.S. LUCA DE TENA. SEVILLA.

CURSO 2017/2018

**PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y
DEL RENDIMIENTO.**

Finalidad.

Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tienen como finalidad que el alumnado que se incorporen a los mismos, tras la oportuna evaluación, puedan cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de una metodología específica y de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general.

1) Estructura del programa para cada uno de los cursos.

Distribución horaria semanal de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

La distribución de estas sesiones entre los diferentes elementos ha seguido estos criterios:

- a) Los ámbitos de carácter lingüístico, y social y científico-matemático disponen de quince sesiones semanales en segundo y en tercero.
- b) La dedicación horaria de la materia Primera Lengua Extranjera es de tres sesiones en segundo y cuatro en tercero que cursan con su grupo de referencia.
- c) El alumnado de segundo cursa con su grupo de referencia las siguientes materias: Tecnología, Educación Física y Religión o Valores Éticos, y una materia a elegir entre Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- d) El alumnado de tercero cursa con su grupo de referencia las siguientes materias: Tecnología, Educación Física, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y Religión o Valores Éticos.
- e) Se dedican dos sesiones semanales a las actividades de tutoría, una de las cuales se desarrollará con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con el orientador del centro docente.

Distribución horaria semanal de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento:

PMAR 2º E.S.O.:	PMAR 3º E.S.O.:
1. Ámbito Sociolingüístico: 7 horas.	1. Ámbito Sociolingüístico: 8 horas.
2. Ámbito Científico-matemático: 8h.	2. Ámbito Científico-matemático: 7h.
3. Lengua Extranjera (Inglés): 3h.	3. Lengua Extranjera (Inglés): 4h.
4. Tecnologías: 3h.	4. Tecnologías: 3h.
5. Educación Física: 2h.	5. Educación Física: 2h.
6. Educación Plástica y Visual: 2h.	6. Educación para la ciudadanía: 1h.
7. Optativa: 2h.	7. Optativa: 2h.
8. Religión/Valores Éticos: 1h.	8. Religión/Valores éticos: 1h.
9. Tutoría ordinaria: 1h.	9. Tutoría ordinaria: 1h.
10. Tutoría específica: 1h.	10. Tutoría específica:1h.

2) Criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.

El equipo docente podrá proponer a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, la incorporación de aquellos alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa y que se encuentren en una de las circunstancias siguientes:

- a) Haber cursado el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria y no estar en condiciones de promocionar al segundo curso. En este caso el alumnado se incorporará al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en segundo curso.
- b) Haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria y no estar en condiciones de promocionar al tercer curso. En este caso el alumnado se incorporará al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en tercer curso.
- c) Excepcionalmente, haber cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y no estar en condiciones de promocionar al cuarto curso. En este caso, la incorporación al programa tendrá como finalidad la repetición del tercer curso.

Además de estas circunstancias, para la incorporación del alumnado a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en consideración por parte del equipo docente, las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa y se tendrá en cuenta que deberán presentar dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. En nuestro centro, en caso de posibles desacuerdos por parte del equipo docente, se tomará la decisión en función de votación del equipo por mayoría simple y, en caso de empate, la calidad de la persona que ejerce la tutoría se considerará suficiente para tomar la decisión favorable o desfavorable de incorporación del alumnado al PMAR.

La propuesta de incorporación del alumnado a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá que ir detallada en el consejo orientador del curso anterior y deberá haber sido recogida en el informe correspondiente del departamento de orientación del centro.

En nuestro centro, con carácter general, la propuesta se hará en las sesiones de la 2ª evaluación para dar tiempo de realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, informar y recoger las opiniones de sus padres/madres e incorporarlo al consejo orientador.

Excepcionalmente, en el proceso de evaluación continua en cualquier momento de la escolaridad se podrá tomar esta decisión del alumnado propuesto al PMAR destacando con ello estos momentos:

- Evaluación inicial (octubre): alumnado que realizando 2º ESO requiera realizar el PMAR de 2º ESO, y alumnado que realizando 3º ESO requiera realizar el PMAR de 3º ESO y en los que se detecten posibles dificultades y posibilidades de mejora con la propuesta por parte de los equipos docentes.
- Evaluación ordinaria (final): alumnado propuesto excepcionalmente por los equipos docentes para realizar el PMAR de 2º o PMAR de 3º que no hubiera sido propuesto anteriormente. En este caso, la persona que ejerce la tutoría elaborará un informe específico de datos detallados del alumnado propuesto.

La decisión se tomará una vez oído el alumno o la alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal y se contará con su visto bueno.

3) Programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.

3.1) ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO (Ver Anexo I).

3.2) ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO (Ver Anexo II).

4) La planificación de las actividades formativas propia de la tutoría específica.

La tutoría específica de dichos Programas desarrolla, tal y como viene establecido en el POAT del centro, los siguientes aspectos:

- Estrategias de autoconocimiento y de participación en la vida del aula;
- Estrategias de técnicas de estudio y de mejora de los procesos de razonamiento y aprendizaje;
- Estrategias de mejora de la autoestima y de las habilidades sociales;
- Estrategias de estimulación del lenguaje comprensivo y expresivo oral y escrito;
- Estrategias de conocimiento del mundo productivo, del entorno laboral y de orientación vocacional.

Las actuaciones que se desarrollarán desde la tutoría específica tratarán de ajustarse a las características concretas que estos alumnos y alumnas presentan: dificultades generalizadas de aprendizaje, fracaso escolar, necesidad de aumentar su autoestima... La tutoría en estos grupos cobra un carácter muy especial que requerirá actuaciones específicas, no tanto por la naturaleza de la misma sino por la intensidad que precisan.

Hemos adaptado muchas actividades y recopilado de diferentes programas, otras, que creemos idóneas para los grupos de diversificación, centrándonos mucho en actividades de autoestima, habilidades sociales, valores y orientación vocacional. Entendemos que el orientador/a tendrá que realizar una selección y secuenciación de las mismas adaptándolas a las características de los alumnos y del centro en general.

Estas actividades están programadas para la segunda hora de tutoría específica que se dispone para cada uno de los grupos.

Nos planteamos como objetivos a conseguir en la tutoría específica del alumnado de diversificación, los siguientes:

- a) Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- b) Desarrollar la motivación e interés del alumnado por las actividades académicas.
- c) Reforzar aspectos complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje, como procesos cognitivos y técnicas de trabajo intelectual.
- d) Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como el autoconcepto, las habilidades sociales y la integración en el grupo y en el centro.
- e) Favorecer su conocimiento de las opciones académicas y profesionales existentes.
- f) Desarrollar de estrategias de búsqueda de información y toma de decisiones en los alumnos y alumnas, para poder favorecer un proceso de auto orientación.
- g) Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, coordinándonos con el resto del equipo educativo, y facilitar la toma de decisiones personales y respecto a su futuro académico y profesional.
- h) Mantener una coordinación fluida con las familias del alumnado.

Con estos Objetivos se contribuye al desarrollo de algunas Competencias Básicas: Autonomía e Iniciativa Personal, Competencia Social y Ciudadana, Competencia en Comunicación Lingüística y Competencia en Aprender a Aprender.

Bloques de contenidos que se van a trabajar en el presente curso escolar.

- Conocimiento y cohesión grupal.
- Autoconocimiento y autoestima.
- Técnicas de trabajo intelectual: condiciones para el estudio, subrayado, lectura comprensiva, esquemas, resúmenes, preparación de los exámenes, ... etc.
- Las sesiones de evaluación.
- Educación en valores.
- Competencia social y habilidades comunicativas.
- Desarrollo cognitivo: atención, memoria, razonamiento.
- Orientación académica y profesional: Autoconocimiento, conocimiento de las opciones académicas y profesionales, toma de decisiones.

La metodología será eminentemente práctica y participativa, creando un ambiente de confianza y escucha, donde el alumnado sienta la necesidad y el placer de comunicarse. Dejando espacio para resolución de dudas y la reflexión.

Depende de la actividad a realizar durante la sesión de tutoría, pero normalmente se empieza con una presentación por parte del tutor/a sobre el tema que se va a trabajar, partiendo de los conocimientos previos del alumnado. Después se realizan diferentes agrupaciones del alumnado para pasar a una puesta en común y un debate sobre el tema, tomando notas por escrito sobre los acuerdos tomados.

El objetivo fundamental es fomentar en el alumnado las capacidades de observar, conocer, descubrir, comunicar y reflexionar.

Utilizaremos variados recursos materiales en función de cada sesión: Cuestionarios, Fichas de trabajo de cada sesión, Proyector, Video, Internet, Pizarra, Programas ,etc

Para la valoración de tutoría específica nos serviremos fundamentalmente de la propia observación del alumnado así como de la información que éste y el profesorado que interviene con él nos proporcione.

Tomaremos como indicadores de evaluación los siguientes:

- La percepción de los logros obtenidos con el alumnado.
- El interés y la motivación por las actividades planteadas.
- La participación en el aula.
- La realización de las actividades y trabajos propuestos.
- Las propuestas que se realicen para los próximos cursos.

Se utilizará una evaluación procesual durante todo el curso, pero con un referente claramente marcado en tres momentos puntuales y que coinciden con las sesiones de evaluación que se establezcan en el centro. Además, nos serviremos de las reuniones con el profesado de los ámbitos con la intención de revisar y mejorar, en lo posible, las programaciones.

5) Los criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado del programa.

5.1. Criterios generales:

1. La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

2. La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.
3. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del segundo o tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa. El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen.
4. Corresponde al equipo docente, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno o alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre la promoción o permanencia en el mismo de cada alumno o alumna, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo.
5. El equipo docente decidirá como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento promociona a tercer curso ordinario, o si continúa un año más en el programa para cursar tercero.
6. Podrá acceder al tercer curso ordinario el alumno o la alumna que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 22 relativo a la promoción del alumnado de esta etapa. Por tanto, el alumnado que cursa estos programas promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando se tenga evaluación negativa en tres o más materias o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura (en este caso, el Ámbito lingüístico y social) y Matemáticas (en este caso, el Ámbito científico-matemático) de forma simultánea.

De forma excepcional, el equipo docente podrá autorizar la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura (en este caso, el Ámbito lingüístico y social), y Matemáticas (en este caso, el Ámbito científico-matemático);
- b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica;
- c) que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el artículo 15.6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

El equipo docente podrá también autorizar de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, cuando considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el documento consejo orientador entregado a la finalización del curso escolar.

A estos efectos, solo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

7. Aquellos alumnos o alumnas que, al finalizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, podrán permanecer un año más en el programa. En todo caso, permanecerán un año más en el Programa el alumnado que no supere simultáneamente el Ámbito Científico Matemático y el Ámbito Socio Lingüístico.

Materias no superadas en cursos anteriores:

1. Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas.
2. Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación.
3. Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan la misma denominación en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente al mismo.
4. El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente de dicho programa. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiendo adaptar la metodología a las necesidades que presente el alumnado.

Alumnado que no aprovecha convenientemente el PMAR:

1. El alumnado que no aprovecha convenientemente el PMAR de 2º curso o de 3º curso por motivos de absentismo, de falta de trabajo personal o por otros motivos relacionados con su conducta disruptiva, desafiante o negativa hacia el programa será orientado hacia otras opciones formativas como la formación profesional básica o la incorporación a 2º curso o 3º curso de la ESO ordinarios. Esta decisión será tomada por el equipo docente, con el visto bueno de la jefatura de estudios, en función del seguimiento individualizado del alumnado en cualquier momento del proceso de evaluación continua.
2. Al alumnado al que se refiere el apartado anterior se elaborará un consejo orientador por parte de la persona que ejerce la tutoría, la jefatura de estudios y la orientación del centro informando al alumnado y a su familia de otras opciones académicas más acordes a sus intereses académicos y profesionales.

En Sevilla a 6 de octubre de 2017

ANEXO I

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

PROGRAMACIÓN

Curso 2017/2018

FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

Los planteamientos expuestos en esta programación están encuadrados dentro de las líneas marcadas por el Proyecto de Centro, y a su vez en la Ley 2/2006 (LOE) (Por ejemplo, art. 1, 2, 22 y 23), modificada por la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE) y en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de, así como el Real Decreto 1105/2014 en el que se establecen el currículo, los contenidos y los criterios y estándares de evaluación y la Orden ECD/65/2015 en la que se establece la relación entre competencias, contenidos y criterios de evaluación.

Se tiene en cuenta las características del alumnado de este nivel, conocidas a partir de una evaluación inicial en base a los datos procedentes del propio Centro, o de su entorno inmediato, correspondientes a cursos anteriores.

Se enuncian a continuación las competencias clave y los objetivos generales de la etapa que deben vertebrar el desarrollo de la programación.

COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO. (Real Decreto 1105/2014)

1. Competencia en comunicación lingüística.

Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia de razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones individuales y colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

3. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

4. Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

5. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar el objetivo previsto.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

CONTENIDOS DE ESTE CURSO. (Real Decreto 1105/2014). SECUENCIACIÓN

Números enteros

Divisibilidad. Números enteros. Divisibilidad de números enteros. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

Fracciones y números decimales

Fracciones. Operaciones con fracciones. Números decimales. Operaciones con números decimales. Proporciones y porcentajes.

Potencias y raíces

Potencias de números enteros. Potencias de fracciones. Potencias de 10. Raíces cuadradas.

Proporcionalidad y porcentajes

Razones. Proporcionalidad directa e inversa. Porcentajes como proporcionalidad directa. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Proporcionalidad compuesta.

Polinomios

Expresiones algebraicas. Monomios. Polinomios. Identidades notables. Factor común. Simplificación de fracciones algebraicas.

Ecuaciones de primer y segundo grado

Ecuaciones de primer grado. Resolución algebraica y gráfica de una ecuación de primer grado. Ecuaciones de segundo grado. Resolución algebraica y gráfica de una ecuación de segundo grado.

Triángulos

Construcción de triángulos. Medianas y alturas de un triángulo. Mediatrices y bisectrices de un triángulo. Teorema de Pitágoras.

Semejanza

Razón entre segmentos. Teorema de Tales. Triángulos semejantes. Polígonos semejantes. Escalas.

Cuerpos en el espacio

Cuerpos geométricos: poliedros y cuerpos de revolución. Áreas y volúmenes de cuerpos geométricos. Planos de simetría de los cuerpos geométricos.

Rectas e hipérbolas

Funciones. Representación gráfica de funciones. Crecimiento, decrecimiento, máximos y mínimos de funciones. Funciones afines, lineales e inversas. Interpretación de gráficas.

Estadística y probabilidad

Variables estadísticas. Frecuencias absoluta y relativa. Diagrama de barras, polígono de frecuencias y diagrama de sectores circulares. Media, moda, mediana, varianza y desviación típica. Probabilidad y ley de Laplace.

La actividad científica

El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema internacional de Unidades. Notación científica. Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación. El trabajo en el laboratorio.

La materia

Propiedades de la materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Métodos de separación de mezclas.

Los cambios

Cambios físicos y químicos. La reacción química. La química en la sociedad y en el medio ambiente.

El movimiento y las fuerzas

Las fuerzas. Efectos. Velocidad media. Las fuerzas de la naturaleza.

La energía

Energía y unidades. Tipos de energía. Transformaciones de la energía y su conservación. Energía térmica. El calor y la temperatura.

METODOLOGÍA

El aprendizaje debe ser consecuencia de la actividad intensa y continuada del alumno, que observará, planteará cuestiones, sugerirá hipótesis, intercambiará ideas y puntos de vista, etc.

PARTIR DE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS DEL ALUMNADO.

Cada tema se iniciará con actividades relacionadas con la vida cotidiana, que sirven tanto para realizar un diagnóstico previo de conocimientos, como para introducir nuevos conceptos matemáticos sin desligarlos de la realidad en la que el alumno se encuentra y a la vez posibilitando el avance de lo concreto a lo abstracto.

INTERESAR AL ALUMNADO EN LOS OBJETOS DE ESTUDIO QUE SE VAYAN A TRABAJAR.

El profesor actuará como factor de dinamismo en el aula. Canalizará las actuaciones e introducirá elementos encaminados a motivar y a ayudar a los alumnos a alcanzar sus objetivos, reordenando y completando la información adquirida para sus conocimientos.

TENER EN CUENTA, EN CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE, LOS CONOCIMIENTOS QUE YA POSEE EL ALUMNADO.

Como punto de partida, se tendrá en cuenta la información habida del curso anterior, así como el diagnóstico previo sobre la base mínima necesaria para abordar, tanto el curso, como cada tema. Para ello podrán realizarse pruebas escritas, o bien la observación directa en clase.

ANALIZAR EL OBJETO DE ESTUDIO, PARA PROGRAMAR LA DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES QUE MATERIALIZAN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PARA PRESENTAR LOS CONTENIDOS DE FORMA INTEGRADA Y RECURRENTE.

UTILIZAR DISTINTAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Por ejemplo, se formalizarán los nuevos conceptos introducidos y finalizada esta formalización cada alumno realizará en su cuaderno de clase cuestiones, ejercicios, etc.

Partir del planteamiento de un nuevo problema y encauzar el trabajo del alumnado a la obtención de conclusiones (método de ensayo-error, deducción lógica, inducción...)

OBSERVAR Y COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS TAREAS EN EL AULA, PROCURANDO QUE CADA ALUMNO Y ALUMNA ALCANCE SU RITMO DE TRABAJO ÓPTIMO.

EVALUAR REGULARMENTE CON EL ALUMNADO EL TRABAJO REALIZADO.

Una vez los alumnos hayan trabajado, individualmente o en grupo, dichas cuestiones, se hará una puesta en común para valorar y resolver las dificultades originadas y las estrategias de resolución, obteniendo el profesor, de esta forma, una idea del grado de consecución de los objetivos planteados y de los alumnos con necesidades de refuerzo educativo. Finalizado este proceso se pasará una prueba individualizada para comprobar el nivel de adquisición de los objetivos.

TENER EN CUENTA LOS CONDICIONANTES EXTERNOS E INTERNOS. DEBEN CONSIDERARSE LOS CONDICIONANTES QUE LA PRÁCTICA COTIDIANA INTRODUCE EN LA REALIDAD DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA como son la disponibilidad de espacios adecuados (aula temática), de medios técnicos suficientes (ordenadores, calculadoras, etc), ubicación adecuada en el horario (últimas horas de la jornada escolar), etc.

ABUNDAR EN EL PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CONTEXTUALIZADOS, de manera que los contenidos estudiados se relacionen con el entorno habitual del alumno y facilite un enfoque práctico huyendo de la rutina del cálculo y la repetición mecánica de algoritmos.

Siempre que sea posible se procurará el contacto frecuente con los medios técnicos (calculadoras, ordenadores, etc.) para la familiarización del alumnado en el uso de estos medios para la resolución de problemas y la adquisición de información.

TEMAS TRANSVERSALES

Cuestiones y actividades relacionadas con la *Educación para la igualdad*, *Educación del consumidor*, *Educación ambiental* y *Educación para la salud* estarán inmersas en el desarrollo de la programación cuando se persiga el análisis crítico de mensajes publicitarios dirigidos al consumidor, aspectos cuantitativos relacionados con la alimentación, la educación, tratamiento matemático de problemas sociales y ambientales, análisis crítico de las posturas populares ante el azar.

La inapelable lógica de la actividad matemática puede contribuir de manera decisiva a potenciar el *respeto* entre las personas y por consiguiente a mantener una actitud abierta hacia las opiniones de los demás así como el hábito en el rigor y la precisión nos enseñará a valorar la *justicia* y *la paz*.

PLAN DE LECTURA

En todos los temas estudiados se fomentará la lectura, de manera que el alumnado desarrolle la fluidez lectora a partir de pequeños textos de contenido relacionado con la materia. Así mismo, se fomentará la expresión oral y escrita solicitando argumentaciones de las respuestas a los distintos ejercicios y procurando que sean lo más explícitas posibles, de acuerdo con la precisión que caracteriza el lenguaje matemático.

En cada uno de los dos primeros trimestres se proporcionará un texto sobre el que deberán realizar unas cuestiones que recojan todos y cada uno de los ítems mencionados anteriormente. Este trabajo tendrá dos calificaciones que se incluirán en los apartados “Trabajos (35%)” y en “Realización de las tareas diarias (15%)”

EVALUACIÓN

A) DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Se trata de establecer la detección de factores que puedan desviarnos de la consecución de los objetivos planteados. Para ello, se pretende evaluar los aspectos siguientes:

- La adecuación de las actividades a los objetivos propuestos y a la peculiaridad de cada grupo de alumnos.
- El desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Las correcciones y mejoras introducidas.
- Los medios materiales utilizados.

B) DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Mecanismos de recogida de información

- La observación directa de la actividad del alumno, de su interés y de su comportamiento ante el trabajo y ante sus compañeros.
- El control de los trabajos individuales o en equipo llevados a cabo por los alumnos, la presentación y la justificación de resultados.
- La realización de pruebas individuales [orales-escritas (pizarra), exámenes] de adquisición, consolidación y progreso en las competencias básicas.
- Otros mecanismos de autoevaluación individual o colectiva.

Aspectos a evaluar

- El nivel de progreso del alumno, con relación a las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa.
- La adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La necesidad de modificación del diseño curricular cuando se compruebe que su efectividad no es la deseada.

A. Evaluación inicial

Se llevará a cabo durante las dos o tres primeras semanas de clase con objeto de conocer la situación de cada alumno en el primer momento.

- Información de las características del alumno por parte del profesorado que ha trabajado con él anteriormente, si es alumnado desconocido informes escritos sobre estos alumnos.

- El seguimiento del trabajo personal del alumno, que es muy importante durante los primeros días.

- Se realizará una prueba inicial referente a los contenidos del curso anterior.

B. *Evaluación continua*

Al ser continuo el proceso de enseñanza-aprendizaje también debe serlo la evaluación porque va valorando al alumno en cada uno de los momentos y de las etapas del proceso educativo.

En cada evaluación, el alumno debe dominar lo trabajado en las anteriores porque, la mayor parte de las veces, el progreso en un aspecto determinado depende del dominio que se tenga del anterior.

Criterios de calificación

La calificación de cada período (trimestre) se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de cada uno de los temas en que esté dividida la materia en el mismo.

Cada bloque se evaluará en base a los criterios de evaluación descritos más abajo. La calificación se obtendrá calculando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los siguientes apartados:

- Pruebas escritas (exámenes) 45%.
- Trabajos. Observación directa del trabajo desarrollado en clase (preguntas y ejercicios en la pizarra), ejercicios con el libro, etc. 30%.
- Realización de las tareas diarias. Gusto por el trabajo bien hecho. Orden y limpieza en su presentación. Disciplina en el cumplimiento de plazos. Expresión adecuada tanto en lenguaje matemático como lengua española 15%.
- Actitud del alumnado hacia la materia. Valoración de la aportación de la misma en su formación, cumplimiento de sus tareas, colaboración con el clima adecuado de la clase. Asistencia regular. 10%

Al final de la 1ª y 2ª evaluaciones, al alumnado que no haya obtenido una calificación positiva (≥ 5) se le propondrá un plan de recuperación consistente en la realización de tareas relacionadas con los bloques no superados. Contarán con la supervisión y el asesoramiento continuado del profesorado de la materia. Se le indicará una fecha concreta del trimestre siguiente en que deberán entregar las tareas resueltas y en que realizarán una prueba escrita consistente en la resolución de varios ejercicios similares a los encomendados como refuerzo. La calificación de la recuperación será la media ponderada de: actitud (10%), entrega de ejercicios refuerzo (10%) y examen de recuperación (80%).

También se realizará una prueba escrita para recuperar la 3ª evaluación y una recuperación final para el alumno que no haya superado como máximo dos bloques.

La calificación global de la materia se expresará con un número entero comprendido entre 1 y 10 que se obtendrá redondeando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los 16 temas de contenidos en que se divide el curso siempre que cada uno de ellos tenga una calificación superior o igual a 3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El referente fundamental para evaluar el aprendizaje del alumnado son los criterios de evaluación y responden a los objetivos de la asignatura. El Real Decreto 1105/2014 establece como criterios de evaluación para este curso:

- Entiende el concepto del número entero y de valor absoluto. Sabe realizar operaciones con números enteros.

- Conoce los criterios de divisibilidad. Identifica, sabe calcular y sabe aplicar el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.

- Identifica y sabe trabajar con fracciones propias, impropias y equivalentes.

- Simplifica, compara y opera con fracciones. Aplica las fracciones a la resolución de problemas.

- Distingue los distintos tipos de números decimales. Sabe pasar un número decimal a fracción y viceversa. Compara números decimales.

- Realiza operaciones con números decimales.

- Opera con potencias de la misma base.

- Sabe operar con raíces.

- Identifica expresiones algebraicas. Calcula el valor numérico de una expresión algebraica.

Traduce a lenguaje simbólico expresiones de lenguaje habitual.

- Sabe operar con monomios.

- Realiza operaciones con binomios de primer grado. Identifica identidades notables.

- Discrimina entre identidad y ecuación.

- Resuelve ecuaciones de primer grado con una incógnita.

- Resuelve ecuaciones de segundo grado con una incógnita.

- Aplica las relaciones de proporcionalidad. Resuelve problemas aplicando relaciones de proporcionalidad directa e inversa.

- Resuelve problemas aplicando relaciones de proporcionalidad compuesta.

- Sabe resolver problemas de porcentajes.

- Sitúa puntos en un sistema de coordenadas. Conoce y completa tabla de valores.

- Representa e interpreta gráfica de funciones. Caracteriza la función afín. Distingue magnitudes directa e inversamente proporcionales.

- Distingue rectas y puntos notables de un triángulo.

- Aplica el teorema de Pitágoras. Reconoce la proporcionalidad entre segmentos.

- Sabe realizar cálculos de proporcionalidad.

- Opera correctamente con volúmenes y capacidades.

- Calcula áreas y volúmenes de poliedros.

- Identifica los cuerpos de revolución. Calcula áreas y volúmenes de cuerpos de revolución.

- Clasifica variables estadísticas.

- Reconoce e identifica las características del método científico.
- Valora la investigación científica.
- Conoce los procedimientos científicos para determinar magnitudes.
- Reconoce los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de FyQ.
- Interpreta la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparecen en los medios de comunicación.
- Reconoce las propiedades generales y características específicas de la materia.
- Justifica las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado.
- Identifica sistemas materiales como sustancias puras o mezclas.
- Propone métodos de separación de los componentes de una mezcla.
- Distingue entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas.
- Caracteriza las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.
- Describe a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos.
- Deduce la ley de conservación de la masa y reconoce reactivos y productos.
- Reconoce la importancia de la Química en la obtención de nuevas sustancias.
- Reconoce el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.
- Establece la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.
- Identifica los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes.
- Reconoce que la energía es la capacidad de producir cambios o transformaciones.
- Identifica los diferentes tipos de energía.
- Relaciona los conceptos de temperatura, calor y energía.
- Interpreta los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas.
- Valora el papel de la energía en nuestras vidas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (RD 1105/2014)
--

Un instrumento eficaz para integrar los contenidos con las competencias clave en la búsqueda de la consecución de los objetivos didácticos de la etapa son los estándares de aprendizaje evaluables, que explicitan de manera concreta la aplicación de los criterios de evaluación anteriormente descritos.

El R. D. 1105/2014 establece como estándares de aprendizaje evaluables para este curso:

Tema 1. Números enteros. Divisibilidad.

- Identifica los distintos tipos de números naturales y enteros y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver

problemas cotidianos contextualizados.

- Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero, comprendiendo su significado y contextualizado en problemas de la vida real.
- Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, Divisibilidad y operaciones elementales.
- Aplica los criterios de Divisibilidad por 2, 3, 5 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.
- Identifica y calcula el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor de dos o más números naturales, e di ante el algoritmo adecuado y lo aplica a problemas contextualizados.
- Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros mediante operaciones elementales aplicando correctamente la jerarquía de operaciones.
- Realiza cálculos con números naturales y enteros decidiendo la forma más adecuada, coherente y precisa.
- Realiza operaciones combinadas entre números enteros con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de operaciones.
- Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.

Tema 2: Fracciones y números decimales.

- Realiza operaciones combinadas con fracciones mediante el cálculo mental, algoritmo de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos, utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de operaciones.
- Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.
- Realiza cálculos con números fraccionaria decidiendo la forma más adecuada, coherente y precisa.
- Realiza operaciones combinadas entre números decimales con eficacia y respetando la jerarquía de operaciones.
- Realiza cálculos con números decimales decidiendo la forma más adecuada, coherente y precisa.
- Realiza operaciones combinadas entre porcentajes sencillos, respetando la jerarquía de operaciones.
- Realiza cálculos con porcentajes sencillos.

Tema 3: Potencias y raíces.

- Realiza cálculos en los que intervienen potencias de base entera y exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.

- Realiza cálculos en los que intervienen potencias de base fraccionaria y exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.
- Calcula la raíz cuadrada de números naturales.
- Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales.
- Realiza operaciones combinadas entre números enteros y fracción, en las que se incluyen potencias y raíces.
- Resuelve problemas mediante el uso de potencias y raíces.

Tema 4: Proporcionalidad y porcentajes.

- Identifica las relaciones de proporcionalidad directa e inversa y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.
- Identifica las relaciones de proporcionalidad compuesta y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.
- Identifica las relaciones porcentuales y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.

Tema 5: Polinomios.

- Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
- Realiza cálculos con monomios y Polinomios.
- Estudia y analiza expresiones algebraicas para transformarlas en expresiones simplificadas.
- Analiza las fracciones algebraicas para determinar el mejor procedimiento para su simplificación.

Tema 6: Ecuaciones de primer y segundo grado.

- Resuelve Ecuaciones de primer y segundo grado.
- Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante Ecuaciones de primer y segundo grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.
- Comprueba, dada una ecuación, si un número es solución de la misma.

Tema 7: Triángulos.

- Reconoce y describe triángulos, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico y abordar problemas de la vida cotidiana.
- Reconoce el significado aritmético y geométrico del teorema de Pitágoras y los emplea para resolver problemas geométricos.

Tema 8: Semejanzas.

- Analiza e identifica figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos geométricos.
- Utiliza estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado y expresando el procedimiento seguido en la resolución.
- Resuelve problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.

Tema 9: Cuerpos en el espacio

- Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y viceversa.
- Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos a partir de cortes con planos utilizando los medios tecnológicos adecuados.
- Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando lugares geométricos y algebraicos adecuados.

Tema 10: Rectas e hipérbolas.

- Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.
- Reconoce si una gráfica representa o no una función.
- Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.
- Reconoce y representa una función lineal a partir de una ecuación o una tabla de valores y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.
- Obtiene la ecuación de una recta a partir de una gráfica o de una tabla de valores.
- Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal o inversa existente entre dos magnitudes y la representa.
- Estudia situaciones reales sencillas, identifica el modelo matemático funcional más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.

Tema 11: Estadística y probabilidad.

- Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística y los aplica a casos concretos.
- Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.
- Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cuantitativas y cualitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y las representa gráficamente.
- Calcula la media aritmética, la mediana, la moda y el rango y los emplea para resolver

problemas.

- Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.
- Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.
- Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.
- Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas de árbol.
- Distingue entre sucesos elementales equiparables y no equiparables.
- Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.

Tema 12: Las magnitudes y sus medida. El trabajo científico.

- Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
- Registra observaciones, datos y resultados de manera precisa, organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas.
- Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
- Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
- Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
- Identifica materiales e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad.
- Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas.
- Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en Internet y otros medios digitales.
- Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico y presentar conclusiones.
- Participa, valora y, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

Tema 13: La materia y sus propiedades.

- Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
- Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.
- Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.
- Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.

- Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.
- Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y de ebullición.
- Distingue y clasifica sistemas materiales en sustancias puras y mezclas.
- Identifica el disolvente y el soluto al analizar una mezcla.
- Diseña métodos de separación de mezclas.

Tema 14: Los cambios. Reacciones químicas.

- Distingue entre cambios físicos y químicos.
- Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos.
- Identifica los reactivos y los productos en las reacciones químicas.
- Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de la masa.
- Clasifica algunos productos cotidianos en función de su procedencia natural o sintética.
- Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de la vida de las personas.
- Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno, los CFC y otros gases de efecto invernadero.
- Propone medidas para mitigar los problemas medioambientales.
- Defiende la importancia del desarrollo de la industria química y su influencia en el progreso de la sociedad.

Tema 15: La fuerza y sus efectos.

- Identifica las fuerzas que intervienen en la vida cotidiana y las relaciona con sus efectos.
- Establece la relación entre el alargamiento de un muelle y las fuerzas que lo han producido.
- Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación del estado de movimiento de un cuerpo.
- Describe la utilidad del dinamómetro.
- Determina la velocidad media de un cuerpo.
- Realiza cálculos para resolver problemas utilizando el concepto de velocidad.
- Distingue entre masa y peso.
- Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tardan en llegar a la Tierra objetos celestes y con la distancia a la que se encuentran estos.

Tema 16: Energía y preservación del medio ambiente.

- Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir.
- Reconoce y define la energía como una magnitud.
- Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los distintos

tipos de energía.

- Explica el concepto de temperatura, diferenciando entre temperatura, energía y calor.
- Conoce y relaciona las escalas Celsius y Kelvin.
- Identifica los mecanismos de transferencias de energía.
- Interpreta cualitativa mente fenómenos cotidianos en los que se manifiesta el equilibrio térmico.
- Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía.
- Compara las principales fuentes de energía de consumo humano.
- Analiza la procedencia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas.
- Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo mundial de energía.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La idea de atención a la diversidad es algo que debe impregnar el diseño de la programación.

Cualquier tipo de decisión didáctica debe tener en cuenta la diversidad de intereses y capacidades del alumnado.

La atención a la diversidad debe contemplar diversos modelos de adaptación curricular para aquellos alumnos que precisen de modificaciones didácticas respecto de lo que se presenta al grupo en general.

Como se ha indicado más arriba, la evaluación debe servirnos para detectar: a) La adecuación de la metodología y los contenidos a los que se aplica. b) La adecuación de las actividades propuestas para los objetivos que se pretenden conseguir. c) La adecuación de los criterios de evaluación respecto de los contenidos y objetivos que pretendemos.

A partir de un análisis global podremos establecer:

- Medidas de refuerzo: Dirigidas a aquellos alumnos que muestran un progreso más lento que el grueso del grupo. Estas medidas de refuerzo podrán consistir en:
 - Refuerzo continuo de los logros obtenidos: Realización de actividades los afiancen.
 - Variación de los recursos materiales con los que se han trabajado los contenidos.
 - Favorecimiento de un clima de trabajo en el que el alumno no tema expresar sus dificultades.
 - Refuerzo de contenidos procedimentales relevantes: Automatización de procedimientos que han de convertirse en herramientas usuales del alumno.
- Medidas de ampliación: Dirigidas a alumnos que muestran un especial interés o capacidades que se traducen en una evolución en el aprendizaje más rápida que el resto del grupo. Pueden ser:
 - Propuesta de contenidos (conceptuales, procedimentales o actitudinales) de profundización.
 - Sugerencia de que sean ellos mismos los que elijan en que temas quieren profundizar.

- Demandarles que participen en acción tutorial de sus compañeros ayudándoles en la consecución de sus objetivos. Esto tiene un doble aspecto positivo:
 - * Potencia la solidaridad y el compañerismo.
 - * Mejora la capacidad afectiva y cognitiva ya que para explicar algo a otra persona es preciso poner en orden las ideas propias.

La atención a la diversidad de intereses, actitudes y motivaciones de los alumnos también debe ser tomada en cuenta a la hora de planificar los grupos de trabajo y de discusión en el aula. Los agrupamientos flexibles del alumnado y una planificación elástica y variada de materiales y actividades de trabajo facilitan el desarrollo de este principio educativo.

RECURSOS

- El libro de texto *recomendado* a los alumnos para su uso habitual en clase es: ACM PMAR 2º de ESO de la Editorial Bruño.
- Además del cuaderno e instrumentos habituales de escritura, el alumno deberá disponer de calculadora científica.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: Temas 1, 2, 3, 4, 12 y 13.

Segundo trimestre: Temas 5, 6, 7, 14 y 15.

Tercer trimestre: Temas 8, 9, 10, 11 y 16.

ANEXO II

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Curso: 2º ESO

Departamento: LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA

IES J.I. Luca de Tena Sevilla

ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES
2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE EVALUACIÓN, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
3. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE
4. PLAN LECTOR
5. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO
6. METODOLOGÍA
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
11. INTERDISCIPLINARIED

REFERENCIAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTALES. ESTA PROGRAMACIÓN HA SIDO ELABORADA CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y RESPONDE A LAS ENSEÑANZAS

CORRESPONDIENTES A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA ESTABLECIDAS EN EL MARCO DE LA LOMCE. EN CONCRETO: REAL DECRETO 1105/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DEL BACHILLERATO, [DECRETO 111/2016, DE 14 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA](#) Y [ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA](#).

1. OBJETIVOS GENERALES

LOS **OBJETIVOS** GENERALES DE LA **ETAPA** QUE DETERMINAN LAS CAPACIDADES A ALCANZAR EN LA MISMA. CONFORMAN EL ELEMENTO CURRICULAR GENERADOR DEL RESTO DE ELEMENTOS DE LAS ENSEÑANZAS DE CADA MATERIA.

Objetivos generales de la etapa (ESO)

De acuerdo con el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Objetivos generales del área

1. Conocer básicamente su entorno. El espacio en que se desarrolla su actividad diaria y las circunstancias que directa o indirectamente inciden sobre ella, desde los acontecimientos de su ámbito regional a otros más extensos, nacionales o internacionales

2. Analizar los vínculos que unen a estas sociedades con el territorio en que viven: geográfica, económica y culturalmente.

3. Conocer históricamente las condiciones que originaron esta situación, identificando y relacionando los acontecimientos que han llevado a la formación de distintas civilizaciones, sus características y su situación actual.

4. Caracterizar la organización política del mundo y las diferentes zonas geopolíticas de influencia, comprendiendo el espacio político europeo y la organización política y territorial del Estado español y, en concreto, de Andalucía.

4. Desarrollar una actitud crítica y también comprensiva de formas de vivir ajenas, de lenguas extrañas, manifestaciones culturales, religiosas, artísticas y literarias de otras sociedades y de la propia.

5. Entender el lenguaje como modo de aprender el mundo, de comunicar; la palabra como instrumento de aproximación, reflexión y conocimiento.

6. Respetar las lenguas y los modos de comunicación ajenos, dialectos, registros sociales, con sus características y sus fines: lengua escrita y lengua oral

7. Aprender el funcionamiento de la propia lengua en sus distintos aspectos: fonológico, morfosintáctico, léxico y con su expresión artística, literario. Además, incrementar su capacidad para producirlos con coherencia, corrección y sentido.

8. Desarrollar el respeto por su herencia social y cultural: el medio ambiente, el patrimonio histórico y artístico, la riqueza de ideologías y de manifestaciones.

9. En definitiva, aprender a relacionarse con los demás y con el entorno, ejercitar un espíritu crítico basado en los ideales de comprensión, tolerancia, pacifismo y solidaridad.

10. Dadas las características del alumnado, adquirir autoestima, conciencia exacta de los propios valores, siempre desde un punto de vista de autocrítica y autoevaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO

- Emplear la lengua castellana con corrección, tanto en su redacción como en la ortografía.
- Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
- Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías.
- Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos el ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.
- Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

- Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
- Caracterizar la sociedad feudal.
- Utilizar las fuentes históricas y entender los límites del conocimiento histórico.
- Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica procedente de fuentes diversas.
 - Comprender los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico.
 - Identificar y explicar algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.
 - Manejar las tecnologías de la información y organizarla de manera inteligible.
 - Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y propuestas, valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

Contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación.

LOS CONTENIDOS, QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS MATERIAS Y A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. CONFORMAN LA ESTRUCTURA INTERNA DE CONOCIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES DE CADA MATERIA.

El eje básico de los contenidos se centra en temas transversales, no tan disciplinares y cerrados a un área en concreto, que recorren los ámbitos de la educación ambiental, educación para el desarrollo, la paz, la salud, concienciación sobre la igualdad entre sexos y educación del consumidor.

La necesidad, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de búsqueda puntual de información para la mejor comprensión de los documentos aportados marca la propia secuenciación de contenidos.

Las actividades de reconocimiento formal de los documentos, sobre todo textos, de comprensión del mensaje, del código utilizado, de los recursos estilísticos utilizados, etc., encaminadas a conocer nuestra propia lengua, enriquecerla y utilizarla adecuadamente para responder a cuestiones ajenas a lo simplemente procedimental o conceptual del ámbito lingüístico, son los procedimientos básicos en el trabajo de aula.

De las siete horas semanales del ámbito sociolingüístico dedicaremos las horas según el orden dispuesto en el libro. Esta secuenciación no debe interferir en el objetivo de dirigir los contenidos hacia un aprendizaje globalizador e interdisciplinar.

La temporalización de los contenidos será anual y su distribución estará en función de las necesidades educativas que presente el grupo, que será determinante en la priorización de éstos.

UNIDAD 1.

CONTENIDOS.

LENGUA Y LITERATURA

1. Comunicación: Concepto de comunicación.
2. Gramática: clases de palabras (I)
3. Léxico: el origen del léxico castellano.
4. Ortografía: Reglas generales de acentuación.
5. Literatura y su contexto: El lenguaje literario y sus géneros.

SOCIALES

1. La Edad Media: Concepto y etapas
2. Europa y su población.
3. Actividades políticas y económicas en Europa.
4. Instituciones europeas y sus funciones.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

1. Comprende el sentido global de un texto identificando la información relevante.
2. Escribe textos.
3. Analiza los elementos de la comunicación en distintas situaciones.
4. Observa y reconoce las categorías gramaticales.
5. Aplica las reglas de acentuación.
6. Utiliza el diccionario.
7. Conoce el concepto de Edad Media.
8. Comprende el contenido de textos literarios.
9. Identifica los rasgos que distinguen cada género literario.
10. Describe mapas.
11. Conoce los conceptos básicos demográficos.
12. Analiza la población europea.
13. Reconoce rutas migratorias europeas.
14. Comenta gráficas.
15. Identifica instituciones europeas y sus funciones.

UNIDAD 2.

CONTENIDOS

LENGUA Y LITERATURA

1. El texto: tipos de textos.
2. Gramática: clases de palabras (II)

3. Léxico: Derivación, composición.
4. Siglas, acrónimos y abreviaturas.
5. Literatura: La narración. Elementos de la narración.

SOCIALES

1. El feudalismo.
2. La cultura medieval.
3. Actividades económicas españolas.
4. Principales paisajes que existen en España.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

1. Comprende el sentido global de un texto identificando la información relevante.
2. Escribe textos.
3. Reconoce los elementos de la narración (narrador, personajes, tiempo...)
4. Descubre la importancia del verbo en la gramática.
5. Reconoce distintas clases de palabras.
6. Utiliza morfemas flexivos y derivativos para crear palabras.
7. Distingue palabras derivadas de compuestas.
8. Crea familias léxicas.
9. Identifica siglas y acrónimos.
10. Utiliza abreviaturas en un escrito.
11. Describe qué es el feudalismo.
12. Explica cómo es la sociedad feudal.
13. Analiza la cultura medieval.
14. Analiza la evolución de la economía española.
15. Distingue las actividades económicas españolas.
16. Reconoce las actividades económicas que pertenecen a cada sector económico y describe sus características.
17. Diferencia los principales paisajes que existen en España.

UNIDAD 3

CONTENIDOS

LENGUA Y LITERATURA

1. El diálogo. Tipos de textos dialogados.
2. Gramática: el sintagma y sus clases.
3. Ortografía: Reglas de acentuación (II)
4. Léxico: El significado de las palabras. El diccionario.
5. Fenómenos semánticos: Sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia.
6. Literatura: El texto dramático y elementos característicos.

SOCIALES

1. El Imperio bizantino.
2. El Islám.
3. La organización territorial y administrativa de España.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

1. Comprende el sentido global de un texto identificando la información relevante.
2. Construye textos.
3. Reconoce la intención comunicativa del diálogo y lo aplica a un texto inventado.
4. Identifica los núcleos de varios sintagmas para clasificarlos.
5. Crea sintagmas a partir de varios esquemas estructurales.
6. Reconoce distintos sintagmas en un texto.
7. Aplica las reglas de acentuación.
8. Utiliza el diccionario.
9. Interpreta la información gramatical que aporta el diccionario sobre las palabras.
10. Reconoce los fenómenos semánticos.
11. Lee dramatizando el papel de un personaje de un texto teatral
12. Reconoce los elementos de un texto teatral.
13. Analiza la evolución del imperio bizantino.
14. Reconoce el origen y expansión del Islám.
15. Reconoce y explica las características de la organización política de España.
16. Conoce y explica las instituciones de las Comunidades Autónomas y de los dos archipiélagos.

UNIDAD 4

LENGUA Y LITERATURA

1. La descripción: Tipos.
2. Gramática: La oración. Sujeto y Predicado. Tipos de predicado.
3. Ortografía: Normas de escritura.
4. La situación lingüística en España.
5. Literatura: El género lírico y los recursos literarios en la poesía.

SOCIALES

1. Evolución de al- Andalus en la Península Ibérica.
2. La Reconquista.
3. Características de la población española, sus movimientos naturales y la evolución.
4. El fenómeno migratorio: causas y consecuencias.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

1. Comprende el sentido global de un texto identificando secuencias narrativas, dialogadas y descriptivas.
2. Reconoce la intención comunicativa de la descripción.
3. Escribe distintas variedades de descripciones.
4. Distingue sintagmas de oraciones.
5. Distingue sujeto de predicado aplicando la regla de concordancia.
6. Reconoce la intención del emisor e identifica oraciones.
7. Conoce la diferencia entre lengua y dialecto.
8. Diferencia bilingüismo de diglosia.
9. Identifica los territorios en el que el español es cooficial las otras lenguas oficiales.
10. Reconoce normas ortográficas.
11. Explica el proceso de evolución de Al Andalus
12. Interpreta el proceso de la Reconquista.
13. Interpreta las características de la población española, sus movimientos naturales y su distribución.
14. Comenta noticias.
15. Analiza tablas de población.

UNIDAD 5

LENGUA Y LITERATURA

1. La exposición: Textos expositivos
2. Los medios de comunicación.
3. Gramática: La semántica de la oración.
4. Oraciones compuestas
5. Ortografía: Normas de escritura.
6. Lenguas y dialectos de España.
7. Literatura: Textos literarios de diferente índole comunicativa.

SOCIALES

1. Vida rural y vida urbana.
2. Evolución de las ciudades.
3. El sistema urbano español.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

1. Comprende el sentido global de un texto identificando secuencias narrativas, dialogadas y descriptivas.

2. Comprende el sentido global de un texto identificando la información relevante.
3. Construye textos.
4. Reconoce las partes de un texto expositivo.
5. Resume textos expositivos.
6. Analiza el tratamiento de una noticia en los distintos medios de comunicación.
7. Reconoce funciones sintácticas en oraciones.
8. Aplica las normas de escritura conocidas en un texto.
9. distingue oraciones simples de compuestas
10. Diseña un mapa lingüístico ubicando las lenguas y los dialectos que se hablan en España.
11. Reconoce rasgos del andaluz en un texto.
12. Identifica y caracteriza los elementos y las funciones de las ciudades.
13. Reconoce las principales rutas comerciales.
14. Explica los factores que distinguen el medio rural y el medio urbano.
15. Enumera los elementos de la ciudad como ecosistema.
16. Explica los tipos de contaminación urbana.
17. Reconoce las partes de las ciudades españolas.

UNIDAD 6

LENGUA Y LITERATURA

1. La argumentación: Clases de textos argumentativos.
2. Coherencia y cohesión textual.
3. Los géneros informativos: la noticia.
4. Ortografía: signos de puntuación.
5. Variedades geográficas y sociales de España.
6. Literatura: Lectura de un texto narrativo.

SOCIALES

1. Patrimonio cultural y artístico en la Edad Media.
2. Crecimiento económico y desarrollo sostenible.
3. Actividad económica y medioambiente.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

1. Comprende el sentido global de un texto.
2. Reconoce enunciados importantes en relación con el tema del texto.
3. Elabora textos argumentativos.
4. Reconoce los rasgos lingüísticos de este tipo de textos.
5. Organiza textos.
6. Escribe textos con coherencia y cohesión.
7. Nombra las lenguas, los dialectos y las hablas del territorio español.

8. Adapta textos a un registro más formal
9. Aplica las normas de puntuación.
10. Explica las características del arte en la Edad Media.
11. Elabora esquema de factores medioambientales.
12. Explica los problemas medioambientales más importantes que existen en España.
13. Explica el concepto de desarrollo sostenible.
14. Recuerda los principios del desarrollo sostenible.
15. Distingue y localiza los principales espacios protegidos en España

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer y comprender un texto.
2. Interpretar y producir textos escritos.
3. Captar las ideas esenciales de textos orales y escritos de diferente tipo y distinto nivel de formalización y reproducir su contenido en textos escritos.
 2. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias y aportar una opinión personal.
 3. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
 4. Crear textos escritos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuándolos a la situación comunicativa, utilizando su estructura organizativa y respetando los criterios de corrección.
 5. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los recursos lingüísticos empleados.
 6. Conocer algunas obras o fragmentos de la literatura occidental, y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen.
 7. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones, la relación entre ellas y sus significados, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
 8. Conocer el origen y la evolución de la lengua española.
 9. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España.
 10. Manejar, interpretar y elaborar distintos mapas y gráficos como fuentes de información y análisis geográfico e histórico.
 11. Elaborar, individualmente o en grupo, trabajos sencillos y exposiciones orales sobre temas del área, utilizando el vocabulario específico y la corrección formal adecuada.
 12. Identificar y localizar las áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo.
 13. Conocer los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan España.
 14. Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español. Caracterizar y valorar la estructura autonómica del Estado y la diversidad de las Comunidades Autónomas.

15. Valorar los principios y las instituciones básicas de los sistemas democráticos y reconocerlos en la vigente Constitución española.
16. Identificar y analizar geográficamente los principales problemas del mundo actual.
17. Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa y España.
18. Conocer los planteamientos en defensa del medio ambiente y manifestar interés y respeto por él.

3. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

LAS **COMPETENCIAS CLAVE**, QUE INTEGRAN CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES CON EL FIN DE LOGRAR LA REALIZACIÓN ADECUADA DE ACTIVIDADES Y TAREAS Y LA RESOLUCIÓN EFICAZ DE PROBLEMAS COMPLEJOS EN CONTEXTOS DETERMINADOS.

Competencia: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Todas las competencias citadas tienen su presencia en el currículo de esta materia, de forma desigual, lógicamente, pero todas y cada una de ellas con una importante aportación a la formación

del alumno. En cuanto a la relación que nuestra materia tiene con las competencias clave, podemos decir lo siguiente:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Todos sus contenidos están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos todos ellos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. En su relación con esta materia, es la capacidad demostrada por el alumno de observar críticamente la realidad que le rodea y de valorar la especificidad del conocimiento científico en relación con otras formas de conocimiento.

COMPETENCIA DIGITAL. En esta materia, la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella que le proporcione unos conocimientos que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, pues, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónico (DVD, CD...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque le animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrarse, la de leer y la de escribir.

APRENDER A APRENDER. La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Por otra parte, insistimos en diversas actividades y tareas en la planificación del trabajo, la autocorrección y otras habilidades claves para que el alumnado sea autónomo en su propio aprendizaje.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS. El uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle estas competencias, en cuanto que le permitirán poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente han de tener visiones del mundo iguales a la suya (interactuar socialmente). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumno conozca realidades distintas a la del contexto social en que vive y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR. Esta competencia se trabaja en nuestra

materia a través de la resolución de problemas en los que se desarrollan las actitudes y los valores personales y en la planificación de proyectos de investigación individuales y en grupo.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES. Se adquiere, fundamentalmente, cuando se acerca al alumno a otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido a la creación literaria.

En nuestra programación contemplamos el desarrollo de todas las competencias clave, asegurando así un aprendizaje integral que presta atención a todas las facetas y dimensiones del desarrollo y a todas las inteligencias múltiples. Cada competencia clave está desarrollada a través de unas dimensiones y de unos descriptores que la concretan. A continuación, y a modo de ejemplos, exponemos el desarrollo y concreción de las mismas:

a) Comunicación lingüística

- Planificar con antelación el texto oral y escrito.
- Identificar información relevante y extraer informaciones concretas.
- Localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.
- Tomar notas y apuntes siguiendo exposiciones orales.
- Elaborar resúmenes escritos.
- Identificar la modalidad lingüística reconociendo sus rasgos característicos.
- Deducir del contexto lingüístico y del extralingüístico el significado de palabras y expresiones.
- Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de diferentes usos sociales de la lengua en textos orales y escritos.
- Seguir instrucciones orales.
- Seguir normas o instrucciones de cierta extensión expresadas por escrito.
- Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- Reconocer la coherencia global del texto.
- Resumir textos
- Distinguir las partes en las que se estructuran los mensajes y los textos y la interrelación entre el mensaje y el contexto.
- Identificar y comprender el uso de categorías y elementos gramaticales básicos.
- Elaborar un guión previo a la exposición oral o a la producción escrita.

- Expresarse de una forma clara y precisa.
- Dar un sentido global al texto.
- Estructurar el texto de manera lógica y ordenar las ideas secuencialmente.
- Aportar puntos de vista personales y críticos con rigor y claridad.
- Mantener una correcta relación sintáctica entre los elementos que componen el texto.
- Usar funcionalmente el vocabulario básico, cuidando la propiedad léxica en las producciones orales y escritas.
- Expresar las ideas con corrección gramatical y léxica.
- Usar de forma adecuada las formas verbales.
- Utilizar correctamente los signos de puntuación.
- Expresarse con ritmo y entonación adecuados a la función del lenguaje utilizada.
- Adaptar la producción y el texto a la situación comunicativa en la que se emite y la finalidad.
- Redactar textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género.
- Redactar diferentes tipos de textos con claridad y corrección.
- Revisar las propias producciones orales y escritas aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
- Presentar o emitir el texto con limpieza y con extensión y estructura adecuada a la situación comunicativa.
- Utiliza estrategias adecuadas para suscitar el interés de los oyentes.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Entender la extensión y las limitaciones de los conceptos matemáticos y saber utilizarlos.
- Distinguir entre distintos tipos de enunciados matemáticos (condiciones, definiciones, teoremas, conjeturas, hipótesis, etc.).
- Identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos.
- Seguir y evaluar cadenas de argumentos propuestas por otros.
- Conocer lo que es una demostración matemática y en qué difiere de otros tipos de razonamientos matemáticos.
- Descubrir las ideas básicas de una demostración.
- Interpretar el lenguaje simbólico y formal de las Matemáticas.
- Entender su naturaleza y las reglas de los sistemas matemáticos formales (sintaxis y semántica).

- Entender textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático.
- Contrastar la información.
- Realizar diseño de pruebas y experimentos.
- Transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.
- Usar de forma correcta el lenguaje científico, aplicándolo adecuadamente y respetándolo en las comunicaciones científicas.
- Analizar e interpretar la información de forma adecuada.

c) Competencia digital

- Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias precisas.
- Comprender cómo se gestiona la información.
- Conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos.
- Saber analizar e interpretar la información que se obtiene.
- Aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes.
- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento.
- Conocer los beneficios y carencias de los medios de comunicación en función del contexto y de los destinatarios.
- Conocer cuáles son los recursos que pueden compartirse públicamente.
- Conocer el valor de los diferentes recursos digitales en la creación de contenidos que produzcan un beneficio común.
- Conocer los diferentes tipos de formatos (texto, audio, vídeo, imágenes).
- Conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos *online*.
- Conocer y aplicar las estrategias actuales para evitar los riesgos.
- Conocer y ser conscientes de los aspectos adictivos de las tecnologías.

d) Aprender a aprender

- Desarrollar estrategias para la superación de las dificultades.
- Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.
- Adquirir responsabilidades y compromisos personales.
- Tener expectativas positivas hacia el aprendizaje.

- Argumentar sus preferencias y/o motivaciones.
- Saber transformar la información en conocimiento propio.
- Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.
- Ser capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos.
- Planificar y organizar actividades y tiempos.
- Plantearse preguntas e identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.
- Conocer estrategias para afrontar las distintas tareas.
- Aceptar los errores y aprender de los demás.
- Desarrollar estrategias de autoevaluación y autorregulación.
- Ser perseverantes en el aprendizaje.
- Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.

e) Competencias sociales y cívicas

- Eliminar prejuicios.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.
- Analizar la realidad de forma crítica.
- Percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante.
- Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
- Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de Derechos Humanos en la construcción de un sistema de valores propio.
- Conocer los conceptos fundamentales en los que se fundamentan las sociedades democráticas.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno.
- Interesarse por el desarrollo socioeconómico.
- Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes. destacados y de las principales tendencias en la historia nacional, europea, mundial y de su comunidad.

- Conocer el grupo y su organización de trabajo.
- Evitar todo tipo de discriminación social.
- Desarrollar actitudes de colaboración.
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Conocerse a sí mismo.
- Controlarse emocionalmente.
- Desarrollar planes personales.
- Elegir con criterio propio.
- Mantener la motivación.
- Ser autocrítico y tener autoestima.
- Ser creativo y emprendedor. Ser perseverante y responsable.
- Afrontar los problemas y aprender de los errores.
- Calcular y asumir riesgos.
- Analizar los objetivos propuestos.
- Definir y analizar el problema.
- Planificar el trabajo.
- Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.
- Analizar y sintetizar la información.
- Participar en la elaboración y aceptar las normas establecidas.
- Participar en el desarrollo de las tareas.
- Buscar las soluciones, reelaborar los planteamientos previos y elaborar nuevas ideas.
- Extraer conclusiones.
- Presentar la información de forma oral y/o escrita.
- Evaluar y autoevaluarse en función del proceso y de los resultados. Valorar las posibilidades de mejora.
- Saber dialogar y negociar.
- Valorar las ideas de los demás.

g) Conciencia y expresiones culturales

- Apreciar el hecho cultural en general y el artístico en particular.
- Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones artísticas y la sociedad.
- Tener un conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los lenguajes artísticos.
- Comprender la evolución del pensamiento a través de las manifestaciones estéticas.
- Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y para la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética.
- Comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.
- Considerar las manifestaciones culturales y artísticas como patrimonio de los pueblos.
- Valorar la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.
- Interés por participar en la vida cultural.

Al final de cada unidad se propone una serie de tareas para afianzar y poner en práctica de nuevo las competencias trabajadas. En todas las unidades se trabajará y practicarán la comprensión oral y la expresión escrita. Igualmente, otra tarea se basará en un texto o una imagen de la vida diaria sobre la que aplicaremos nuestras competencias clave.

4. PLAN LECTOR

El desarrollo de una buena competencia lectora es imprescindible en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Por ello, la lectura debe ser programada como una actividad evaluable en todas las áreas y especialmente en la nuestra. Muchos de los problemas que presentan los alumnos se derivan de la falta de un hábito lector:

- Problemas con la lectura en voz alta: falta de fluidez, entonación errónea, falta de ritmo, etc.
- Problemas de comprensión: dificultades a la hora de organizar la información y jerarquizar las ideas.
- Pobreza léxica: impide entender bien los textos.

Los alumnos que tienen estas dificultades suelen tener una escasa probabilidad de éxito en otras áreas y suelen desmotivarse hacia el estudio. En este sentido, el plan lector debe ser objetivo de todos, tanto de padres como de profesores de todas las áreas.

La lectura debe ir unida a la escritura (expresión escrita, ortografía, presentación de escritos, vocabulario) y a la expresión oral (lectura en voz alta, resúmenes orales, etc), con lo que se contribuye a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.

Objetivos generales:

1. Fomentar el hábito lector, que conlleva la adquisición de una serie de competencias básicas para el desarrollo de la persona.
2. Adquirir una formación lectora de manera continuada y adaptada a las necesidades y gustos de cada alumno.
3. Estimular la sensibilidad literaria.
4. Contribuir a un aprendizaje transversal aprovechable desde todas las áreas del conocimiento.
5. Integrar la competencia lingüística en todas las áreas que conforman el currículo.

La mejora en la comprensión y producción de textos constituye uno de los objetivos concretos en este curso. La programación es suficientemente elocuente en este sentido, y todas y cada una de las unidades didácticas recogen procedimientos para trabajar estos aspectos. Sin embargo, conviene señalar que dedicar al menos una hora semanal para trabajar estas destrezas es indispensable, bien de manera continua o discontinua.

Por otro lado, no hay que olvidar que la lectura es un hábito individual. Por ello, se establecen una serie de lecturas obligatorias y también otras que se dejan a la libre elección por parte del alumnado.

Lecturas

Las cuatro estaciones. Ed. Vicens Vives

Selección de **Fábulas de Esopo** (adaptación)

Vivet- Rémy: **Los viajes de Ulises.** Ed. Akal

Jorge Juárez: **Drácula, el vampiro de Transilvania.** Ed. Akal

5. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Partimos de la base de que los contenidos transversales del currículo son ese conjunto de valores que afectan a la globalidad del individuo y contribuyen a formarlo como persona y como ciudadano, y que, como tales, interactúan en todas las áreas del currículo escolar y deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma continua, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Entre los grupos de valores que tienen una presencia más relevante en esta etapa destacamos:

Educación moral y cívica. Pretende el desarrollo moral de la persona y educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en las siguientes direcciones:

- a. Desarrollar el juicio moral atendiendo a la intención, fines, medios y efectos de nuestros actos. Desarrollar actitudes de respeto hacia los demás.
- b. Fomentar el conocimiento y la valoración de otras culturas.
- c. Conocer y ejercer las formas de participación cívica, el principio de legalidad y los derechos y deberes constitucionales.
- d. Ejercitar el civismo y la democracia en el aula.

En nuestra materia el respeto a la autonomía de los demás y el diálogo como modo de resolver los conflictos se trabajan especialmente al hilo de algunos temas como el debate, el coloquio o la reclamación, y también en algunas lecturas.

Educación para la salud. Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- a. Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas y curarlas.
- b. Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

En esta materia, el concepto integral de salud como bienestar físico, psíquico, individual, social y medioambiental se desarrolla a partir de temas del programa de vocabulario, como el cuerpo humano o la salud y la enfermedad. Así mismo, esta cuestión está presente en algunas lecturas.

Educación para la paz. No puede disociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- a. Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.
- b. Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

En el ámbito socio-lingüístico, partiendo de la lectura de textos se invita a la reflexión sobre los mecanismos de las sociedades totalitarias, sirviendo de base para la transmisión de valores como la no violencia, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.

Educación del consumidor. Plantea, entre otros, estos objetivos:

- a. Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas de consumo y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.
- b. Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.

c. Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.

Temas como la publicidad, la propaganda o las reclamaciones y algunas lecturas fomentan una actitud crítica y responsable ante el consumo y los mecanismos del mercado.

Educación no sexista. La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- a. Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- b. Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- c. Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- d. Consolidar hábitos no discriminatorios.

El tratamiento de este tema transversal aparece en textos literarios y expositivos. Otro ejemplo de la presencia de este tema transversal es la atención hacia los usos discriminatorios del lenguaje.

La educación para la igualdad de sexos intentará evitar la discriminación por motivo sexual que todavía persiste en nuestra sociedad. El estudio de la población de cada continente, o el de la estructura económica de la población, debe incluir un análisis crítico sobre la situación de la mujer.

Educación ambiental. Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- a. Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- b. Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global.
- c. Desarrollar capacidades y técnicas para relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

La toma de conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente, objetivo principal de este tema, se desarrolla a partir de textos argumentativos.

Educación sexual. Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- a. Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos: reproducción humana; prevención de embarazos; enfermedades venéreas y de transmisión sexual, etc.
- b. Consolidar una serie de actitudes básicas: autodominio en función de criterios y convicciones; naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene; etc.
- c. Proporcionar criterios para elaborar juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

Educación vial. Propone dos objetivos fundamentales:

- a. Desarrollar juicios morales sobre la responsabilidad humana en los accidentes y otros problemas de circulación.
- b. Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

Algunos textos periodísticos ofrecen la posibilidad de desarrollar este tema transversal en el aula.

6. METODOLOGÍA

LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA, QUE COMPRENDE TANTO LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO COMO LA DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

La programación que presentamos se basa fundamentalmente en dos principios básicos: flexibilidad y diversidad.. Difícilmente podemos optar por un proyecto flexible, abierto y que atienda a la diversidad si no lo enfocáramos desde diversas estrategias metodológicas. Consideramos que el aprendizaje de un alumno debe ser significativo. Incorporamos un enfoque constructivista, que parta de las ideas previas, que permita plantear hipótesis de trabajo, y que a través de contenidos organizadores y de centros de interés el alumno seleccione y trate la información para emitir unas conclusiones finales, que sean contrastadas con sus hipótesis iniciales. Aun así este enfoque, que se adecua a una organización de los contenidos flexible y diversa, no impide la utilización de otras estrategias según el momento, la situación y el tratamiento de determinados contenidos. Sugerimos un conjunto de métodos, procedimientos, modelos y estrategias a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El marco normativo no determina una única orientación metodológica, aunque recomienda que vaya encaminada a que el alumno adquiera un aprendizaje significativo. En este apartado tratamos el problema de cómo enseñar, el conjunto de técnicas y decisiones didácticas que para este proyecto se pueden aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la forma de enseñar deben considerarse los contenidos y las competencias como elementos potenciales del aprendizaje. Las líneas básicas en las que se fundamentan las estrategias metodológicas que sugerimos son las siguientes:

- Uso de un método científico, autoaprendizaje y trabajo en equipo. El principio de actividad práctica de los conocimientos.
- Cultivo y desarrollo de las habilidades.
- Fomento de la interacción social y del uso del lenguaje.
- Actividades que promuevan unas relaciones comunicativas.
- Favorecer la interacción profesor-alumno más allá de los aspectos formales.
- Empleo del diálogo, los debates y la exposición de ideas.
- Favorecer el aprendizaje significativo.
- Flexibilidad en la organización de los espacios en el Centro para facilitar clima de trabajo y de aprendizaje.
- Distribución de tiempo suficiente y adecuado al ritmo de aprendizaje del alumnado.

En función de estos criterios se pueden poner en práctica las siguientes estrategias metodológicas, que se utilizarán en función del contexto en el que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje:

-Expositivas. Teniendo en cuenta los conocimientos y el interés que tenga el alumnado se le presentarán los contenidos de un modo elaborado y mediante un soporte oral o escrito. Esta

estrategia es la más aceptable cuando los métodos de descubrimiento son demasiado lentos y cuando los contenidos que se tienen que abordar son muy abstractos y teóricos. Para que este método sea realmente efectivo deberá ser reforzado mediante la realización de algunas actividades o trabajos complementarios que hagan al alumno profundizar en el tema.

- De indagación. Estas estrategias comportan a la vez el aprendizaje de conceptos y de procedimientos, pues tratan de poner al alumno ante situaciones que le obliguen a la reflexión sobre las ideas aprendidas y a buscar las formas más adecuadas para trabajar con ellas. Este método es también muy útil para la adquisición de hábitos, actitudes y valores. Dentro de este apartado hay que destacar la importancia de las tareas sin una solución clara o cerrada en las que diferentes opciones son igualmente posibles y válidas, pues fuerzan a la profundización sobre problemas complejos. También se deben mencionar por su interés los estudios de casos o hechos y situaciones concretas porque tienen gran valor para estimular la motivación. Un caso particular dentro de las estrategias de indagación son los trabajos de pequeña envergadura, en los que los alumnos, individualmente o grupo, llevan a cabo una investigación propiamente dicha.

- Deductivas de descubrimiento dirigido. Se fundamentan en la idea de que es el alumno, mediante la realización de una serie de actividades lo más diversificadas posible, el que construye sus conocimientos, siendo el profesor quien diseña y organiza dichas actividades e interviene guiando el proceso y corrigiendo los posibles errores y las situaciones confusas.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta (aparte de los ya apuntados en el capítulo 2 de esta programación), de acuerdo con la legislación vigente, para la comprobación de la consecución de los objetivos marcados son los siguientes:

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad.

6. Utilizar los conocimientos en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición.
7. Componer textos, en soporte papel o digital.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
9. Realizar la identificación de los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales.
10. Relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica procedente de fuentes diversas.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los criterios de calificación de este departamento se adecuan a los objetivos generales que figuran en el proyecto curricular del Centro. La evaluación ha de ser un proceso continuo presente no sólo en los aspectos del conocimiento, sino en todas las actividades educativas. Para valorar el aprendizaje de cada alumno, los profesores del departamento se basarán en los siguientes criterios:

1. Los contenidos que aparecen concretados en la programación de cada curso.
2. El interés y la actitud participativa en las actividades desarrolladas en el aula.
3. La lectura expresiva, la adecuación de la lengua oral a la situación comunicativa y la observación del registro lingüístico oportuno.
4. La comprensión de los diferentes tipos de textos y su estructura organizativa.
5. El reconocimiento de las variedades del discurso y la producción de escritos de los diferentes tipos textuales.
6. La aplicación práctica de los conocimientos.
7. Identificación de los géneros literarios y reconocimiento de los recursos retóricos empleados.
8. El reconocimiento de las expresiones que denoten alguna forma de discriminación.
9. La identificación de los rasgos lingüísticos propios de las hablas andaluzas.
10. La lectura de las obras propuestas por el departamento.

Para poder llevar a cabo el proceso evaluador, el departamento utilizará los siguientes instrumentos:

1. Una prueba inicial para comprobar el nivel de entrada del alumno.
2. Tres evaluaciones parciales.
3. Una evaluación ordinaria.

4. Una evaluación extraordinaria.
5. La asistencia a clase y las actividades diarias en el aula (ejercicios, cuadernos, preguntas orales...).
6. Los exámenes escritos.
7. Los controles de las lecturas obligatorias.
8. Los trabajos de grupo e individuales.
9. La buena actitud y el interés demostrado por la materia.
10. La participación activa en las actividades complementarias y extraescolares.

En el caso de que se detectase en la prueba inicial un bajo nivel del grupo (más del 40% del alumnado), se realizará una adaptación de la programación, en la que se simplifiquen los contenidos fundamentales, sin dejar de trabajarlos.

En la calificación final, el departamento valorará los contenidos de la siguiente forma: Las pruebas que se realicen se calificarán con hasta un **45%** de la calificación total.

Se realizarán, en cada evaluación, dos o tres pruebas escritas sobre los contenidos explicados y trabajados en clase durante ese período. En la nota final de cada evaluación se podrá tener en cuenta, además de la media aritmética, la progresión en el aprendizaje, dado que los últimos exámenes suelen ser más complejos que los primeros.

Como vamos a ir dedicando alguna parte del horario semanal al repaso de cuestiones ya explicadas en evaluaciones anteriores, éstas podrán aparecer en alguna pregunta de las pruebas escritas, previa comunicación al alumnado, y con objeto de que éste afiance mejor los contenidos básicos.

Los exámenes tendrán normalmente la siguiente estructura: a partir de un texto, se formularán preguntas sobre el tema, el resumen, la organización de las ideas y el comentario del contenido, además de aquellas cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos o prácticos del período objeto de evaluación.

En cada pregunta se indicará la puntuación máxima de calificación.

Además, se harán controles sobre los libros de lectura obligatoria. El alumnado deberá demostrar de forma oral o escrita que ha leído esos libros.

En el plazo de los treinta días lectivos siguientes a cada evaluación, los alumnos podrán presentarse a un examen de recuperación que versará sobre los contenidos impartidos en ese período de evaluación.

Los alumnos que no hayan superado toda o parte de la materia a lo largo del curso deberán recuperarla en un examen final previo a la evaluación ordinaria. En todo caso, siempre se tendrá en cuenta la calificación de clase (hasta un 55%), excepto en la evaluación extraordinaria.

Dado que los alumnos tienen derecho a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos de evaluación tenga valor formativo, los profesores deberán mostrar a los alumnos las pruebas escritas una vez corregidas. Esta actividad deberá ser considerada como una más de clase y, en ella, el profesor comentará a todo el grupo las respuestas correctas y el alumno deberá anotar los errores cometidos en su cuaderno.

Puesto que la materia es en esencia instrumental, consideramos que la ortografía (grafías, acentuación y puntuación), la presentación de los escritos (márgenes), la letra legible, la correcta construcción sintáctica, la precisión léxica y la adecuación del discurso a la situación comunicativa son muy importantes. Por ello, se valorarán en las pruebas escritas tanto los contenidos como la expresión de los mismos. A aquellos alumnos a quienes se les detecte desde la prueba inicial que tienen deficiencias en la expresión escrita, se les aplicará el siguiente plan de recuperación, cuyo adecuado seguimiento por parte del alumnado también será valorado positivamente:

- 1) Se informará detalladamente al alumno, con objeto de motivarlo hacia una actitud de autocorrección.
- 2) Se utilizará el diccionario en clase.
- 3) Se le exigirá un cuaderno específico para el trabajo.
- 4) Con el fin de llegar a acuerdos de colaboración con el resto de los profesores, se insistirá constantemente en que la importancia de la expresión, la ortografía y la presentación es tarea de todos.

El **55%** restante de la calificación se obtendrá a partir de la valoración de los siguientes aspectos:

- 1) Por el trabajo diario: la realización de las actividades propuestas y la presentación de las mismas (preguntas y ejercicios sobre los contenidos estudiados, comentarios de textos, composiciones escritas, ejercicios etc) serán valoradas con un máximo de 2 puntos sobre la nota final.
- 2) Por el trabajo de la expresión oral: hasta 1 punto.
- 3) Por las lecturas de obras llevadas a cabo por el alumno/a (fichas de lectura, controles de comprensión orales y escritos): hasta 1 punto.
- 4) Por la presentación adecuada y actualizada del cuaderno de Lengua: hasta 0,5 puntos.
- 5) Por la actitud de interés hacia la materia, esfuerzo, evolución en el aprendizaje, asistencia, capacidad de trabajo en equipo: hasta 1 punto.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO

El diseño del currículum supone por sí mismo un importante proceso de adaptación curricular y, por lo tanto, estamos ante una planificación educativa en la que se ha tenido presente la diversidad del alumnado de forma global.

Atención a la diversidad: medidas concretas

Con objeto de abordar el proceso de aprendizaje de cada alumno de la manera más efectiva posible, partiremos de las valoraciones que se le han hecho anteriormente, si es posible, además de las que, desde principios de curso, nosotros podemos ir realizando a partir de las siguientes observaciones:

- Prueba inicial: ésta buscará detectar el grado de competencia lingüística que el alumno posee.
- Expresión y comprensión oral: se pueden hacer ejercicios iniciales, aunque la comprobación de las posibles dificultades en estos ámbitos es más lenta y requiere más tiempo.
- Forma de trabajar del alumno: presentación de sus escritos, orden en el cuaderno de clase.
- Participación, comportamiento e interés hacia el trabajo de la materia.
- Realización diaria de las tareas que se le encomienden.

La motivación del alumno es esencial, sobre todo en el caso de que se enfrente con grandes dificultades para conseguir los objetivos marcados. Por ello es imprescindible indicarle ejercicios de complejidad graduada, además de reconocer y aplaudir su esfuerzo más que la consecución de unos resultados óptimos.

El apoyo de la familia es importantísimo si se quiere lograr una mejora. Desde el principio del curso, tras la evaluación inicial, se informará a los padres de aquellos problemas que hemos detectado en su hijo y cómo pueden colaborar en la posible solución. El cauce de información a los padres sobre el progreso de su hijo debe ser constante.

Plan de recuperación ortográfica y expresiva:

Se insistirá en estrategias que potencien la memoria visual, ya que ésta es la base de la ortografía. Para ello, se insistirá en las siguientes pautas de actuación:

- Se informará a los padres sobre el nivel ortográfico y expresivo de su hijo, con objeto de que le hagan pequeños dictados o controlen sus escritos.
- Se indicarán ejercicios específicos, bien de cuadernillos de editoriales o de material fotocopiable.

Plan de refuerzo de la expresión oral:

A los alumnos con dificultades en la lectura mecánica, se les recomendará que lean en voz alta diariamente un fragmento de un texto señalado por el profesor.

Plan de refuerzo de la comprensión:

En este sentido, las lecturas de libros son esenciales. Además de las lecturas obligatorias de cada nivel, el profesor recomendará al alumno que lea determinadas obras de la temática que más se acerque a sus gustos y que haga fichas de lectura de cada una.

El resumen y la determinación del tema de un texto son ejercicios de comprensión que se les pedirá a los alumnos constantemente.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Por «recursos» entendemos tanto aquellos que forman parte de la práctica habitual de la enseñanza de nuestra materia como aquellos otros que de forma ocasional puedan ser aplicados para la consecución de nuestros objetivos didácticos. La interdisciplinariedad implica también compartir recursos específicos de otras áreas de conocimiento; de esta manera, se optimizan adecuadamente todos los recursos disponibles en el centro y se ponen en marcha nuevos ámbitos de motivación.

En cualquier caso, los recursos fundamentales serán:

- **Libro de texto:** Ana M^a del Pino Solana y Dolores Gómez Regalón: Programa de Mejora ESO. Ámbito lingüístico y social. Nivel I. Ed. Bruño.
- **Diccionarios de lengua castellana**, que dependiendo de la disponibilidad y normas del centro quedarán en clase como material permanente de consulta.
- **Material de reprografía:** En muchas ocasiones, estos materiales serán creación propia del profesor, adaptándolo de esta manera a sus alumnos (fichas, esquemas, mapas conceptuales, etcétera).
- **Otros materiales:** dependiendo del contenido de cada unidad, se usará también como material de trabajo en clase:
 - Vídeos de carácter didáctico (fondos del departamento, de la biblioteca del centro, o del propio profesor).
 - Grabaciones en vídeo o DVD de material diverso (programas de TV sobre temas o autores literarios, adaptaciones cinematográficas de obras clásicas, etcétera).
 - Cañón de proyección multimedia y aplicaciones informáticas. Pizarra digital.

- Materiales procedentes de otros departamentos didácticos, especialmente los de Música, Geografía e Historia y Educación Plástica y Visual.
- Materiales procedentes de la biblioteca. Se potenciará también la consulta en bibliotecas públicas.
- Uso de los ordenadores del Centro, para potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Recursos “on line”, multimedia y páginas web educativas**, a fin de fomentar el uso de las TIC (Técnicas de Información y Comunicación).

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

<i>Nombre de actividad</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Observaciones</i>
Asistencia a representaciones teatrales	Por determinar	
Concursos literarios en el Centro	Por determinar	
Dinamización de la biblioteca del Centro	Todo el curso	
Participación en las actividades del Centro	Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día de la Mujer Trabajadora, etc.	
Visitas e itinerarios culturales	Por determinar	

11. INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinariedad es un principio clave, básico y fundamental en todo proceso de enseñanza aprendizaje, donde los conocimientos y las competencias que se adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana que lo requiera. Los contenidos están estrechamente relacionados con Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Arte), Cultura Clásica, Francés e Inglés

- Con Historia, con Educación Plástica y Visual e Informática: los alumnos, agrupados en equipos, realizarán murales con poemas de autores andaluces, sobre los que previamente buscarán información.
- Con Cultura Clásica, Historia, Geografía, Inglés y Francés: lectura de fragmentos de los cómics de Astérix y de Tintín en las diferentes lenguas, que servirán también para comentar el marco histórico en el que se desarrollan.
- Con Cultura Clásica: búsqueda de información por parte de los alumnos y exposición oral sobre mitos importantes de la cultura grecolatina.
- Con Geografía e Historia, Francés e Inglés: elaboración de un folleto descriptivo de un lugar turístico de nuestra ciudad.
- Con Historia: lectura de leyendas sevillanas y búsqueda de información por parte de los alumnos sobre el marco histórico en el que se desarrollan.
- Con Biología, Tecnología, Historia, Educación Plástica y Visual: análisis de noticias de diversos temas.
- Con todas las materias: los alumnos trabajarán el resumen y la definición de términos.

IES Luca de Tena

PMARII: Ámbito Científico-Matemático

3º ESO

Curso 2017/2018

1 Fundamentación normativa

2 Competencias clave del currículum

2.1 Competencia en comunicación lingüística.

2.2 Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

2.3 Competencia digital.

2.4 Aprender a aprender.

2.5 Competencias sociales y cívicas.

2.6 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2.7 Conciencia y expresiones culturales.

3 Objetivos

4 Contenidos de este curso

5 Criterios de evaluación

6 Estándares de aprendizaje evaluables

7 Metodología

8 Secuenciación y temporalización

9 Temas transversales

10 Plan de lectura

11 Evaluación

11.1 Del proceso de enseñanza

11.2 Del aprendizaje de los alumnos

11.2.1 Evaluación inicial

11.2.2 Evaluación continua

11.2.3 Criterios de calificación

12 Atención a la diversidad

13 Recursos

Fundamentación normativa

Los planteamientos expuestos en esta programación están encuadrados dentro de las líneas marcadas por:

● **Proyecto de Centro**

- **Ley 2/2006 (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Decreto 111/2016, de 14 de Junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 14 de Julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Real Decreto 310/2016, de 29 de Julio**, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- **Orden ECD/65/2015**, en la que se establece la relación entre competencias, contenidos y criterios de evaluación.

Se tiene en cuenta las características del alumnado de este nivel, conocidas a partir de una evaluación inicial en base a los datos procedentes del propio Centro, o de su entorno inmediato, correspondientes a cursos anteriores.

Se enuncian a continuación las competencias clave y los objetivos generales de la etapa que deben vertebrar el desarrollo de la programación.

1 Competencias clave del currículum

1.1 Competencia en comunicación lingüística.

Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.

1.2 Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia de razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones individuales y colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

1.3 Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

1.4 Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

1.5 Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para

interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

1.6 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar el objetivo previsto.

1.7 Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

2 Objetivos

- Aplicar las matemáticas a situaciones y problemas cotidianos, reconociendo las propias capacidades para poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- Describir la realidad cotidiana de forma adecuada y con exactitud, empleando los diferentes lenguajes matemáticos (numérico, algebraico, geométrico, probabilístico, estadístico).
- Observar la diversidad de la realidad e identificar la necesidad de dar valores exactos o aproximados de un resultado, valorando el error cometido.
- Utilizar las estrategias matemáticas más adecuadas para resolver problemas cotidianos mediante descomposiciones geométricas, comparación de gráficas, distribuciones estadísticas, etc.
- Operar con expresiones algebraicas (monomios y polinomios), aplicando los algoritmos de cálculo correspondientes.
- Resolver ecuaciones de primer y de segundo grado con una incógnita y sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas.
- Utilizar programas informáticos en el cálculo numérico de potencias y raíces y en la determinación de los principales parámetros estadísticos.

- Emplear programas informáticos y la calculadora para hallar la solución de problemas cotidianos.
- Entender los diversos conceptos estadísticos que aparecen en las informaciones de la vida cotidiana para facilitar su comprensión.
- Conocer las características generales de las funciones y, en particular, de las lineales y de las cuadráticas, de sus expresiones gráficas y analíticas, de modo que sea posible formarse juicios valorativos de las situaciones representadas.
- Cuantificar situaciones cotidianas mediante técnicas de recuento de datos, distribuciones estadísticas y medidas de centralización y dispersión.
- Conocer y aplicar correctamente el lenguaje probabilístico en situaciones aleatorias o asignando la probabilidad que le corresponde a un suceso.
- Elaborar estrategias personales para la resolución de problemas de geometría, por ejemplo, triangulando o descomponiendo figuras y cuerpos.
- Distinguir las relaciones geométricas y las propiedades de los principales polígonos, los poliedros y los cuerpos de revolución, y aplicarlos al conocimiento de la esfera terrestre.
- Reconocer las propiedades de los vectores y diferenciar los distintos movimientos en el plano (traslaciones, giros y simetrías).
- Iniciarse en el conocimiento y la planificación del método científico, comprender sus características básicas: observación, planteamiento de problemas, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.
- Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas de uso habitual, con el fin de evaluar su contenido y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas.
- Conocer la célula y sus principales orgánulos, el concepto de tejido y la importancia del proceso de especialización y diferenciación celular en el ser humano como organismo pluricelular.
- Identificar los componentes y el funcionamiento de los aparatos y sistemas que componen el cuerpo humano y que le permiten llevar a cabo las tres funciones vitales, describiendo la estructura y el funcionamiento de los principales órganos y sistemas implicados.
- Desarrollar hábitos de vida saludables y conductas que fomenten la prevención de las enfermedades.
- Describir la estructura y la función que desempeñan los componentes de un ecosistema y relacionar y comparar sus características esenciales con las de cualquier otro sistema natural y artificial, comprendiendo las relaciones tróficas que se establecen y valorando la importancia de los organismos fotosintéticos como productores del ecosistema.
- Valorar las consecuencias que tiene la destrucción del medioambiente y desarrollar una actitud crítica y comprometida para difundir acciones que favorezcan su conservación y

contribuir a la solución de algunos problemas ocasionados por el desarrollo científico y tecnológico y la sobreexplotación de los recursos.

- Identificar las fuerzas externas erosivas que modelan el relieve, cuyo motor es el Sol y la dinámica de la atmósfera, responsables –junto con la gravedad– de los procesos geológicos externos. Distinguir las diferencias que existen entre meteorización y erosión. Analizar y valorar el paisaje y el medioambiente y debatir el efecto que desempeñan algunas actividades humanas.
- Aplicar el método científico a la resolución de problemas y cuestiones de interés.
- Analizar e interpretar gráficas, diagramas, tablas, expresiones matemáticas sencillas y otros modelos de representación.
- Comprender y expresar mensajes científicos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, autonomía y creatividad.
- Representar las sustancias químicas de acuerdo con las normas científicas internacionales, usar con precisión instrumentos de medida y expresar correctamente las unidades de las magnitudes utilizadas.
- Interpretar los principales fenómenos naturales, utilizando las leyes y procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza y sus aplicaciones tecnológicas derivadas.
- Emplear estrategias de resolución de problemas y utilizar adecuadamente procedimientos de cálculo.
- Identificar procesos en los que se manifieste la naturaleza eléctrica de la materia, transformaciones físicas o químicas e intercambios y transformaciones de energía.
- Valorar la importancia de los modelos científicos y su carácter provisional.
- Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia y de la tecnología a la mejora de las condiciones de vida, evaluando sus logros junto con las repercusiones medioambientales y sociales que provoca, y apreciar la importancia de la formación científica.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para desarrollar hábitos tendentes al mantenimiento de la salud y a la conservación y mejora del medioambiente.
- Participar de manera responsable en la planificación de actividades científicas, individualizadas o en equipo, valorando positivamente el trabajo realizado con rigor, tanto si es individual como en grupo, y desarrollando actitudes y comportamientos de respeto, cooperación y tolerancia hacia los demás.

3 Contenidos de este curso

Los contenidos del curso se obtienen del RD 1105/2014 y son los siguientes:

1. Matemáticas

- a. Números y fracciones. Fracciones. Operaciones con fracciones. Números decimales. Potencias de exponente entero. Potencias de 10 y notación científica. Aproximaciones y errores de aproximación. Raíces.
- b. Álgebra. Expresiones algebraicas. Operaciones con monomios y polinomios. Ecuaciones de primer y segundo grado. Sistemas de ecuaciones lineales. Resolución de problemas mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales.
- c. Geometría. Elementos del plano. Teorema de Pitágoras y teorema de Tales. Movimientos en el plano. Simetrías. Áreas de figuras planas. Coordenadas geográficas.
- d. Funciones. Conceptos básicos. Diferentes formas de expresar una función. Continuidad, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos y puntos de corte. Funciones afines, lineales, constantes e identidad. Funciones cuadráticas.
- e. Estadística y probabilidad. Variables estadísticas. Parámetros de posición. Frecuencias. Parámetros de dispersión. Probabilidad.

2. Biología y Geología

- a. El ser humano como organismo pluricelular. La organización de la materia viva. Organización y características del ser humano. La célula. Funciones celulares. Los tejidos. Aparatos y sistemas.
- b. Las funciones de nutrición. La nutrición. El aparato digestivo. El aparato respiratorio. El aparato circulatorio. El sistema linfático. El aparato excretor. Hábitos saludables e higiene. Los sistemas nervioso, locomotor y endocrino.
- c. La función de relación. El sistema nervioso. El sistema nervioso central. El sistema nervioso autónomo. Drogas y neurotransmisores. Los órganos de los sentidos. El aparato locomotor. El sistema endocrino.
- d. Reproducción y sexualidad. El sistema reproductor masculino y femenino. El proceso reproductor. Las técnicas de reproducción asistida. El sexo y la sexualidad. Enfermedades de transmisión sexual.
- e. Salud y alimentación. El sistema inmunitario. La salud. La enfermedad. La alimentación y la nutrición. La medicina moderna.
- f. El relieve, el medioambiente y las personas. El modelado del relieve. La acción geológica del agua. El viento y su acción geológica. Los ecosistemas. Los ecosistemas de su entorno. El medioambiente y su protección.

3. Física y Química

- a. El método científico. Magnitudes fundamentales y derivadas. El trabajo en el laboratorio. Las leyes de los gases: un ejemplo de aplicación del método científico.

- b. La estructura de la materia. Elementos y compuestos. Teoría atómica de Dalton y modelos atómicos. Caracterización de los átomos. La tabla periódica de los elementos. Los enlaces químicos. La masa molecular. Elementos y compuestos de interés. Formulación binaria.
- c. Los cambios. Reacciones químicas. Cambios físicos y químicos. Ajuste de reacciones químicas. Cálculos estequiométricos sencillos. Reacciones químicas de interés.
- d. Las fuerzas y sus efectos. Movimientos rectilíneos. Los efectos de las fuerzas. El movimiento rectilíneo uniforme y variado. Las máquinas simples. Las fuerzas en la naturaleza.
- e. La energía y la preservación del medioambiente. Fuentes de energía y preservación del medioambiente. Circuitos eléctricos. Magnitudes de la corriente eléctrica. La ley de Ohm. Dispositivos electrónicos.

4 Criterios de evaluación

El referente fundamental para evaluar el aprendizaje del alumnado son los criterios de evaluación y responden a los objetivos de la asignatura. El RD 1105/2014 establece como criterios de evaluación para este curso:

- Reconoce los distintos tipos de números y los utiliza para representar información cuantitativa.
- Distingue números decimales exactos, periódicos puros y periódicos mixtos.
- Calcula la fracción generatriz de un número decimal.
- Utiliza la notación científica para expresar números muy pequeños y muy grandes, y logra operar con ellos.
- Realiza aproximaciones mediante diferentes técnicas adecuadas a los distintos contextos.
- Opera con números enteros, decimales y fraccionarios, aplicando las propiedades de las potencias y la jerarquía de las operaciones.
- Realiza operaciones básicas con polinomios.
- Aplica las identidades notables.
- Factoriza polinomios con raíces enteras.
- Utiliza el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.
- Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que se requieren el planteamiento y la resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, y valorando y contrastando los resultados obtenidos.

- Reconoce y describe los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.
- Reconoce y describe las relaciones angulares de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.
- Comprende el teorema de Tales, el teorema de Pitágoras y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de perímetros, áreas de figuras planas elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o la resolución de problemas geométricos.
- Reconoce las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplica dichos movimientos y analiza diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.
- Interpreta el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.
- Conoce los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.
- Reconoce situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.
- Identifica relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal, valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.
- Elabora informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.
- Calcula e interpreta los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.
- Estima la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.
- Utiliza correctamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.
- Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico y utiliza dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.
- Cataloga los distintos niveles de organización de la materia viva (célula, tejido, órgano y aparato o sistema); diferencia las principales estructuras celulares y sus funciones; explica las funciones de las células en nuestro cuerpo.
- Diferencia los principales componentes de los sistemas y aparatos que integran el cuerpo humano, los asocia a las funciones que llevan a cabo, y describe el funcionamiento y los procesos que tienen lugar.

- Identifica y describe las principales alteraciones producidas por la adquisición de factores desencadenantes de los desequilibrios, investiga sobre las consecuencias de la destrucción del medioambiente y plantea posibles soluciones para paliar tales problemas.
- Determina las fuerzas responsables del modelado del relieve; valora el paisaje y su conservación.
- Reconoce e identifica las características del método científico.
- Valora la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.
- Conoce los procedimientos científicos para determinar magnitudes.
- Reconoce los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y en el de Química; conoce y respeta las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.
- Interpreta la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparecen en publicaciones y medios de comunicación.
- Reconoce las propiedades generales y las características específicas de la materia y las relaciona con su naturaleza y sus aplicaciones.
- Justifica, a través del modelo cinético-molecular, las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado.
- Establece las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.
- Reconoce que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías, así como la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.
- Analiza la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.
- Interpreta la ordenación de los elementos en la tabla periódica y reconoce los más relevantes a partir de sus símbolos.
- Conoce cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explica las propiedades de las agrupaciones resultantes.
- Diferencia entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.
- Formula y nombra compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.
- Distingue entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.
- Caracteriza las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.
- Describe a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.
- Deducir la ley de conservación de la masa y reconoce reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio o de simulaciones por ordenador.
- Comprueba mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.

- Reconoce la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y en la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Valora la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medioambiente.
- Reconoce el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.
- Establece la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.
- Diferencia entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deduce el valor de la aceleración utilizando estas últimas.
- Valora la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.
- Comprende el papel que desempeña el rozamiento en la vida cotidiana.
- Considera la fuerza gravitatoria la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analiza los factores de los que depende.
- Conoce los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.
- Interpreta fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valora la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.
- Justifica cualitativamente fenómenos magnéticos y valora la contribución del magnetismo al desarrollo tecnológico.
- Reconoce las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los diferentes fenómenos asociados a ellas.
- Advierte que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.
- Identifica los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.
- Valora el papel de la energía en nuestras vidas, identifica las diferentes fuentes, compara el impacto medioambiental de estas y reconoce la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.
- Valora la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.
- Explica el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpreta el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.
- Conoce y compara las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.
- Comprueba los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y la construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.

- Valora la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describe su función básica e identifica sus distintos componentes.
- Conoce la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.

5 Estándares de aprendizaje evaluables

Un instrumento eficaz para integrar los contenidos con las competencias clave en la búsqueda de la consecución de los objetivos didácticos de la etapa son los estándares de aprendizaje evaluables, que explicitan de manera concreta la aplicación de los criterios de evaluación anteriormente descritos.

El RD 1105/2014 establece como estándares de aprendizaje evaluables para este curso:

1. UD 1. Números y fracciones

- Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.
- Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.
- Halla la fracción generatriz correspondiente a un decimal exacto o periódico.
- Expresa números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.
- Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados, justificando sus procedimientos.
- Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.
- Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
- Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.

2. UD 2. Álgebra

- Realiza operaciones con polinomios y los utiliza en ejemplos de la vida cotidiana.
- Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia, y las aplica en un contexto adecuado.
- Factoriza polinomios de grado 4 con raíces enteras mediante el uso combinado de la regla de Ruffini, identidades notables y extracción del factor común.
- Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.
- Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

3. UD 3. Geometría

- Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.
- Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos.
- Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.
- Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.
- Sitúa sobre el globo terráqueo Ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.

4. UD 4. Funciones

- Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.
- Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto.
- Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos), identifica puntos de corte y pendiente, y la representa gráficamente.
- Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.
- Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.
- Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

5. UD 5. Estadística y probabilidad

- Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.
- Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada
- Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda, mediana y cuartiles) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
- Calcula los parámetros de dispersión (rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación) de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.
- Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.

6. UD 6. El ser humano como organismo pluricelular

- Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.
- Diferencia los distintos tipos celulares, atendiendo a sus particulares características.
- Identifica los orgánulos que componen la célula y describe las funciones que estos desempeñan.
- Explica cómo las células llevan a cabo las funciones de nutrición, relación y reproducción.
- Comprende las implicaciones del proceso de diferenciación celular.
- Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.
- Comprende la asociación de los tejidos para formar órganos.
- Identifica dibujos y fotografías de orgánulos, células y tejidos.
- Reconoce la constitución de los sistemas y aparatos a partir de los niveles anteriores.

7. UD 7. Funciones de nutrición

- Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición, relacionándolo con su contribución en el proceso.
- Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.
- Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.
- Describe y comprende la necesidad de seguir hábitos de vida saludables que ayuden a prevenir el desarrollo de ciertas enfermedades.
- Conoce y explica los componentes del aparato digestivo y su funcionamiento.
- Conoce y explica los componentes del aparato respiratorio y su funcionamiento.
- Conoce y explica los componentes del aparato circulatorio y su funcionamiento.

- Conoce y explica los componentes del sistema linfático y su funcionamiento.
- Conoce y explica los componentes del aparato excretor y su funcionamiento.
- Identifica por imágenes los distintos órganos que participan en la nutrición, y a qué aparato pertenecen.
- Comprende y ejecuta el procedimiento que se describe en el guion de la práctica de laboratorio.
- Utiliza de forma adecuada el material de laboratorio.
- Resuelve las actividades propuestas acerca de la práctica y extrae conclusiones tras interpretar los resultados.
- Busca y selecciona información científica relacionada con el tema propuesto, utilizando diversas fuentes.
- Transmite la información seleccionada utilizando diversos soportes.
- Resuelve cuestiones y problemas relacionados con la nutrición.

8. UD 8. Las funciones de relación

- Especifica la función de cada uno de los sistemas implicados en la función de relación.
- Describe los procesos implicados en las funciones de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.
- Identifica la estructura de la neurona y los tipos que hay, y explica cómo se transmite el impulso nervioso entre neurona y neurona, elaborando un esquema de los elementos que participan en la sinapsis.
- Describe los componentes del sistema nervioso central y periférico.
- Relaciona las áreas cerebrales de los centros de coordinación y control de nuestras acciones voluntarias.
- Reconoce el predominio de unas u otras habilidades y destrezas intelectuales en el modo de procesar la información de cada hemisferio cerebral.
- Comprende el papel del sistema nervioso autónomo, diferenciando entre el sistema simpático y el parasimpático, y realiza descripciones y esquemas de los componentes del arco reflejo.
- Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y para la sociedad.
- Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.
- Identifica mediante imágenes los órganos de los sentidos, nombrando todos sus elementos y asociándolos con la función que desempeñan.
- Comprende la importancia del cuidado de los órganos de los sentidos, así como de la adquisición de hábitos saludables que ayuden a prevenir enfermedades.
- Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.

- Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.
- Identifica los elementos del sistema esquelético de acuerdo con su función.
- Reconoce las características generales del sistema endocrino y su funcionamiento.
- Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.
- Busca y selecciona información científica relacionada con el tema propuesto, utilizando diversas fuentes.
- Transmite la información seleccionada utilizando diversos soportes.
- Resuelve cuestiones y problemas relativos a la relación.

9. UD 9. Reproducción y sexualidad

- Comprende y explica el significado de que la reproducción humana implica fecundación interna y desarrollo vivíparo.
- Identifica en esquemas los distintos órganos del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.
- Comprende los cambios que ocurren durante la pubertad y las hormonas implicadas en el proceso.
- Describe las principales etapas del ciclo menstrual, indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.
- Explica los procesos y los cambios que experimenta el cigoto tras la fecundación, y durante el embarazo y el parto.
- Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.
- Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.
- Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.
- Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.
- Conoce y comprende en qué consiste la planificación familiar y el control de la natalidad.
- Busca y selecciona información científica relacionada con el tema propuesto, utilizando diversas fuentes.
- Transmite la información seleccionada, utilizando diversos soportes.
- Resuelve cuestiones y problemas relacionados con la reproducción.

10. UD 10. Salud y alimentación

- Describe los tipos de defensas del organismo, diferenciando entre defensas externas e internas, y dentro de estas, específicas e inespecíficas.
- Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de enfermedades.
- Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.

- Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes, relacionándolas con sus causas.
- Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
- Conoce y describe hábitos de vida saludables, identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.
- Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.
- Discrimina el proceso de nutrición del de alimentación.
- Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.
- Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas.
- Describe las principales técnicas de conservación y comprende su importancia para el mantenimiento de la salud.
- Valora una dieta equilibrada para una vida saludable y la práctica deportiva.
- Comprende las consecuencias de los malos hábitos alimenticios, e identifica los trastornos y sus características.
- Detalla la importancia del desarrollo de nuevas técnicas en el tratamiento de enfermedades.
- Reconoce las consecuencias positivas de las donaciones para la sociedad y para el ser humano.

11. UD 11. El relieve, el medioambiente y las personas

- Reconoce los procesos geológicos internos a través de sus manifestaciones en el relieve.
- Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.
- Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.
- Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.
- Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.
- Relaciona la formación de glaciares y morrenas con la actividad geológica del hielo.
- Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.
- Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.
- Identifica los distintos componentes de un ecosistema.
- Distingue los diferentes niveles tróficos de un ecosistema e identifica algunos organismos pertenecientes a cada uno de estos niveles.
- Elabora e interpreta representaciones de cadenas y redes tróficas.
- Describe los principales ecosistemas terrestres de nuestro entorno y explica la distribución de la flora y la fauna en cada uno de ellos.

- Describe los principales ecosistemas acuáticos de nuestro entorno e identifica los organismos vivos más característicos que habitan en ellos.
- Describe las principales características y los componentes de los ecosistemas urbanos españoles.
- Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.
- Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente, como el desarrollo sostenible.
- Comprende el concepto de impacto ambiental y los estudios que se llevan a cabo para evaluarlo y declararlo, de modo que se puedan tomar las medidas oportunas.
- Busca y selecciona información científica relacionada con el tema propuesto, utilizando diversas fuentes.
- Transmite la información seleccionada utilizando diversos soportes.
- Resuelve cuestiones y problemas relacionados con el medioambiente.

12. UD 12. Las magnitudes y su medida. El trabajo científico

- Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
- Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
- Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
- Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.
- Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido, y calcula su densidad.
- Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas, relacionándolo con el modelo cinético-molecular.
- Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas, utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.

13. UD 13. La estructura de la materia. Elementos y compuestos

- Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
- Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
- Relaciona la notación XAZ con el número atómico y el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.
- Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.

- Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la tabla periódica.
- Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la tabla periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.
- Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.
- Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas, interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente, y calcula sus masas moleculares.
- Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.
- Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica o digital.
- Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

14. UD 14. Los cambios. Reacciones químicas

- Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
- Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias, y reconoce que se trata de cambios químicos.
- Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.
- Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.
- Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.
- Propone el desarrollo de un experimento sencillo que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones.
- Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.
- Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero, relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.

- Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.
- Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

15. UD 15. El movimiento y las fuerzas

- En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
- Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
- Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
- Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.
- Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.
- Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.
- Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.
- Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.
- Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.
- Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.
- Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.
- Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.
- Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

16. UD 16. La energía y la preservación del medio ambiente

- Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.
- Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.
- Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.
- Distingue entre conductores y aislantes, reconociendo los principales materiales usados como tales.
- Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc., mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.
- Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.
- Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.
- Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.
- Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.
- Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.
- Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control, describiendo su correspondiente función.
- Reconoce los componentes electrónicos básicos, describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.
- Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y el almacenamiento de la misma.

6 Metodología

El aprendizaje debe ser consecuencia de la actividad intensa y continuada del alumno, que observará, planteará cuestiones, sugerirá hipótesis, intercambiará ideas y puntos de vista, etc.

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Cada tema se iniciará con actividades relacionadas con la vida cotidiana, que sirven tanto para realizar un diagnóstico previo de conocimientos, como para introducir nuevos conceptos matemáticos

sin desligarlos de la realidad en la que el alumno se encuentra y a la vez posibilitando el avance de lo concreto a lo abstracto.

Interesar al alumnado en los objetos de estudio que se vayan a trabajar.

El profesor actuará como factor de dinamismo en el aula. Canalizará las actuaciones e introducirá elementos encaminados a motivar y a ayudar a los alumnos a alcanzar sus objetivos, reordenando y completando la información adquirida para sus conocimientos.

Tener en cuenta, en cada situación de aprendizaje, los conocimientos que ya posee el alumnado.

Como punto de partida, se tendrá en cuenta la información habida del curso anterior, así como el diagnóstico previo sobre la base mínima necesaria para abordar, tanto el curso, como cada tema. Para ello podrán realizarse pruebas escritas, o bien la observación directa en clase.

Analizar el objeto de estudio, para programar la diversidad de actividades que materializan el proceso de enseñanza y para presentar los contenidos de forma integrada y recurrente.

Utilizar distintas estrategias didácticas.

Por ejemplo, se formalizarán los nuevos conceptos introducidos y finalizada esta formalización cada alumno realizará en su cuaderno de clase cuestiones, ejercicios, etc.

Partir del planteamiento de un nuevo problema y encauzar el trabajo del alumnado a la obtención de conclusiones (método de ensayo-error, deducción lógica, inducción...)

Observar y coordinar el desarrollo de las tareas en el aula, procurando que cada alumno y alumna alcance su ritmo de trabajo óptimo.

Evaluar regularmente con el alumnado el trabajo realizado.

Una vez los alumnos hayan trabajado, individualmente o en grupo, dichas cuestiones, se hará una puesta en común para valorar y resolver las dificultades originadas y las estrategias de resolución, obteniendo el profesor, de esta forma, una idea del grado de consecución de los objetivos planteados y de los alumnos con necesidades de refuerzo educativo. Finalizado este proceso se pasará una prueba individualizada para comprobar el nivel de adquisición de los objetivos.

Tener en cuenta los condicionantes externos e internos. Deben considerarse los condicionantes que la práctica cotidiana introduce en la realidad de los centros de enseñanza como son la disponibilidad de espacios adecuados (aula temática), de medios técnicos suficientes (ordenadores, calculadoras, etc.), ubicación adecuada en el horario (últimas horas de la jornada escolar), etc.

Abundar en el planteamiento y resolución de problemas contextualizados, de manera que los contenidos estudiados se relacionen con el entorno habitual del alumno y facilite un enfoque práctico huyendo de la rutina del cálculo y la repetición mecánica de algoritmos.

Siempre que sea posible se procurará el contacto frecuente con los medios técnicos (calculadoras, ordenadores, etc.) para la familiarización del alumnado en el uso de estos medios para la resolución de problemas y la adquisición de información.

7 Secuenciación y temporalización

A razón de 7 horas semanales, se establece la siguiente secuenciación temporal de desarrollo de los contenidos, distribuidos por trimestres:

- **PRIMER TRIMESTRE:** se cuenta con 14,5 semanas lectivas. Se impartirán las unidades didácticas siguientes:

UD01. Números y fracciones

UD06. El ser humano como organismo pluricelular

UD02. Álgebra

UD07. Las funciones de nutrición

UD08. Las funciones de relación

- **SEGUNDO TRIMESTRE:** se cuenta con 13 semanas lectivas. Se impartirán las unidades didácticas siguientes:

UD03. Geometría

UD09. Reproducción y sexualidad

UD04. Funciones

UD12. Las magnitudes y su medida. El trabajo científico

UD05. Estadística y probabilidad

UD13. La estructura de la materia. Elementos y compuestos

- **TERCER TRIMESTRE:** se cuenta con 10 semanas lectivas. Se impartirán las unidades didácticas siguientes:

UD14. Los cambios. Reacciones químicas

UD10. Salud y alimentación

UD15. La energía y la preservación del
medioambiente

UD16. Las fuerzas y sus efectos. Movimientos
rectilíneos

UD11. El relieve, el medioambiente y las personas

8 Temas transversales

Cuestiones y actividades relacionadas con la Educación para la igualdad, Educación del consumidor, Educación ambiental y Educación para la salud estarán inmersas en el desarrollo de la programación cuando se persiga el análisis crítico de mensajes publicitarios dirigidos al consumidor, aspectos cuantitativos relacionados con la alimentación, la educación, tratamiento matemático de problemas sociales y ambientales, análisis crítico de las posturas populares ante el azar.

La inapelable lógica de la actividad matemática puede contribuir de manera decisiva a potenciar el respeto entre las personas y por consiguiente a mantener una actitud abierta hacia las opiniones de los de-más así como el hábito en el rigor y la precisión nos enseñará a valorar la justicia y la paz.

9 Plan de lectura

En todos los temas estudiados se fomentará la lectura, de manera que el alumnado desarrolle la fluidez lectora a partir de pequeños textos de contenido relacionado con la materia. Así mismo, se fomentará la expresión oral y escrita solicitando argumentaciones de las respuestas a los distintos ejercicios y procurando que sean lo más explícitas posibles, de acuerdo con la precisión que caracteriza el lenguaje matemático.

En cada uno de los dos primeros trimestres se proporcionará un texto sobre el que deberán realizar unas cuestiones que recojan todos y cada uno de los ítems mencionados anteriormente. Este trabajo tendrá dos calificaciones que se incluirán en los apartados “Trabajos (35%)” y en “Realización de las tareas diarias (15%)”

10 Evaluación

10.1 Del proceso de enseñanza

Se trata de establecer la detección de factores que puedan desviarnos de la consecución de los objetivos planteados. Para ello, se pretende evaluar los aspectos siguientes:

- La adecuación de las actividades a los objetivos propuestos y a la peculiaridad de cada grupo de alumnos.
- El desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Las correcciones y mejoras introducidas.
- Los medios materiales utilizados.

10.2 Del aprendizaje de los alumnos

● Mecanismos de recogida de información:

- La observación directa de la actividad del alumno, de su interés y de su comportamiento ante el trabajo y ante sus compañeros.
 - El control de los trabajos individuales o en equipo llevados a cabo por los alumnos, la presentación y la justificación de resultados.
 - La realización de pruebas individuales [orales-escritas (pizarra), exámenes] de adquisición, consolidación y progreso en las competencias básicas.
 - Otros mecanismos de autoevaluación individual o colectiva.
- Aspectos a evaluar
- El nivel de progreso del alumno, con relación a las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa.
 - La adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - La necesidad de modificación del diseño curricular cuando se compruebe que su efectividad no es la deseada.

10.2.1 Evaluación inicial

Se llevará a cabo durante las dos o tres primeras semanas de clase con objeto de conocer la situación de cada alumno en el primer momento. Información de las características del alumno por parte del profesorado que ha trabajado con él anteriormente, si es alumnado desconocido informes escritos sobre estos alumnos. El seguimiento del trabajo personal del alumno, que es muy importante durante los primeros días. Se realizará una prueba inicial referente a los contenidos del curso anterior.

10.2.2 Evaluación continua

Al ser continuo el proceso de enseñanza-aprendizaje también debe serlo la evaluación porque va valorando al alumno en cada uno de los momentos y de las etapas del proceso educativo. En cada evaluación, el alumno debe dominar lo trabajado en las anteriores porque, la mayor parte de las veces, el progreso en un aspecto determinado depende del dominio que se tenga del anterior.

10.2.3 Criterios de calificación

La calificación de cada período (trimestre) se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de cada uno de los temas en que esté dividida la materia en el mismo.

Cada bloque se evaluará en base a los criterios de evaluación descritos más abajo. La calificación se obtendrá calculando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los siguientes apartados:

- Pruebas escritas (exámenes) 45%.
- Trabajos. Observación directa del trabajo desarrollado en clase (preguntas y ejercicios en la pizarra), ejercicios con el libro, etc. 30%.
- Realización de las tareas diarias. Gusto por el trabajo bien hecho. Orden y limpieza en su presentación. Disciplina en el cumplimiento de plazos. Expresión adecuada tanto en lenguaje matemático como lengua española 15%.
- Actitud del alumnado hacia la materia. Valoración de la aportación de la misma en su formación, cumplimiento de sus tareas, colaboración con el clima adecuado de la clase. Asistencia regular. 10%

Al final de la 1ª y 2ª evaluaciones, al alumnado que no haya obtenido una calificación positiva (≥ 5) se le propondrá un plan de recuperación consistente en la realización de tareas relacionadas con los bloques no superados. Contarán con la supervisión y el asesoramiento continuado del profesorado de la materia. Se le indicará una fecha concreta del trimestre siguiente en que deberán entregar las tareas resueltas y en que realizarán una prueba escrita consistente en la resolución de varios ejercicios similares a los encomendados como refuerzo. La calificación de la recuperación será la media ponderada de: actitud (10%), entrega de ejercicios refuerzo (10%) y examen de recuperación (80%).

También se realizará una prueba escrita para recuperar la 3ª evaluación y una recuperación final para el alumno que no haya superado como máximo dos bloques.

La calificación global de la materia se expresará con un número entero comprendido entre 1 y 10 que se obtendrá redondeando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los 16 temas de contenidos en que se divide el curso siempre que cada uno de ellos tenga una calificación superior o igual a 3.

11 Atención a la diversidad

La idea de atención a la diversidad es algo que debe impregnar el diseño de la programación. Cualquier tipo de decisión didáctica debe tener en cuenta la diversidad de intereses y capacidades del alumnado.

La atención a la diversidad debe contemplar diversos modelos de adaptación curricular para aquellos alumnos que precisen de modificaciones didácticas respecto de lo que se presenta al grupo en general.

Como se ha indicado más arriba, la evaluación debe servirnos para detectar: a) La adecuación de la metodología y los contenidos a los que se aplica. b) La adecuación de las actividades propuestas para los objetivos que se pretenden conseguir. c) La adecuación de los criterios de evaluación respecto de los contenidos y objetivos que pretendemos.

A partir de un análisis global podremos establecer:

1. Medidas de refuerzo: Dirigidas a aquellos alumnos que muestran un progreso más lento que el grueso del grupo. Estas medidas de refuerzo podrán consistir en:
 - Refuerzo continuo de los logros obtenidos: Realización de actividades los afiancen.
 - Variación de los recursos materiales con los que se han trabajado los contenidos.
 - Favorecimiento de un clima de trabajo en el que el alumno no tema expresar sus dificultades.
 - Refuerzo de contenidos procedimentales relevantes: Automatización de procedimientos que han de convertirse en herramientas usuales del alumno.

2. Medidas de ampliación: Dirigidas a alumnos que muestran un especial interés o capacidades que se traducen en una evolución en el aprendizaje más rápida que el resto del grupo. Pueden ser:
 - Propuesta de contenidos (conceptuales, procedimentales o actitudinales) de profundización.
 - Sugerencia de que sean ellos mismos los que elijan en que temas quieren profundizar.
 - Demandarles que participen en acción tutorial de sus compañeros ayudándoles en la consecución de sus objetivos. Esto tiene un doble aspecto positivo:
 - o Potencia la solidaridad y el compañerismo.

- o Mejora la capacidad afectiva y cognitiva ya que para explicar algo a otra persona es preciso poner en orden las ideas propias.

La atención a la diversidad de intereses, actitudes y motivaciones de los alumnos también debe ser tomada en cuenta a la hora de planificar los grupos de trabajo y de discusión en el aula. Los agrupamientos flexibles del alumnado y una planificación elástica y variada de materiales y actividades de trabajo facilitan el desarrollo de este principio educativo.

12 Recursos

- Programa de Mejora. Ámbito Científico y Matemático Nivel II. Ed. Bruño. Autores: Jorge Pérez Nistal, Nuria Ortuño López, Alicia Albiñana Blázquez.
- Pizarra y tizas o rotulador
- Calculadora científica

**PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y
RENDIMIENTO
ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
Tercero de ESO
Curso 2017-18**

IES LUCA DE TENA

ÍNDICE

-Objetivos Generales de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.....	3
-Objetivos Generales de Lengua Castellana y Literatura.....	4
-Objetivos Generales de Geografía e Historia.....	5
-Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura.....	6
-Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de Geografía	

e Historia.....	17
-Distribución temporal.....	21
-Adquisición de competencias básicas.....	21
-Plan lector.....	22
-Incorporación de contenidos transversales.....	23
-Metodología.....	23
-Procedimiento de evaluación y criterios de calificación.....	24
-Materiales y recursos didácticos.....	25
-Actividades complementarias y extraescolares.....	25
-Interdisciplinariedad.....	26

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud,

el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS GENERALES DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

OBJETIVOS GENERALES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que la intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los

elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas

distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

A continuación presentamos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Para los dos primeros tomamos como referente la Orden de 14 de Julio de 2016, y para los estándares nos ceñimos a los señalados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre. La numeración asignada a los criterios de evaluación que se vinculan en cada bloque temático se ha hecho coincidir con la detallada en el Real Decreto 1105/2014, con objeto de mantener su conexión con los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables. Junto a los distintos criterios de evaluación se consignan las iniciales de las competencias clave con las que se relacionan.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Contenidos

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Dado el carácter integrador de este ámbito, el contenido de este bloque será trabajado a lo largo de todo el curso ya que se insiste en todas las unidades del libro.

Criterios de evaluación

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la

información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
- 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
- 9.1. Respeta y reconoce la riqueza y variedad de hablas existentes en Andalucía.
- 10.1. Recita textos orales respetando sus rasgos estructurales y de contenido.
- 11.1. Reconoce las características de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes manifestaciones orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Contenidos

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión. Interés por la

buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Dado el carácter integrador de este ámbito, el contenido de este bloque será trabajado a lo largo de todo el curso ya que se insiste en todas las unidades del libro.

Criterios de evaluación

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Contenidos

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos. Comprensión e interpretación

de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

El contenido de este bloque temático está recogido en las siguientes unidades del libro de texto usado en clase, cuyos datos aparecen en el apartado correspondiente de esta programación: UD 1: Palabras en el aire; UD 2: ¡Ponte al día!; UD 3: El mundo de la imagen; UD 4: La lucha por los ideales; UD 5: El final de un viaje; UD 6: Ciudadanos del mundo.

Criterios de evaluación

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

Estándares de evaluación

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

13.1. Conoce, usa y valora las normas ortográficas y gramaticales como un buen instrumento de comunicación eficaz.

Bloque 4. Educación literaria.

Contenidos

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. Lectura comentada de relatos pertenecientes a la novela del Siglos de Oro. Lectura comentada y dramatizada

de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

El contenido de este bloque temático está recogido en las siguientes unidades del libro de texto usado en clase, cuyos datos aparecen en el apartado correspondiente de esta programación: UD 1: Palabras en el aire; UD 2: ¡Ponte al día!; UD 3: El mundo de la imagen; UD 4: La lucha por los ideales; UD 5: El final de un viaje; UD 6: Ciudadanos del mundo.

Criterios de evaluación

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura del Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Estándares de evaluación

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos del Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

A continuación presentamos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Para los dos primeros tomamos como referente la Orden de 14 de Julio de 2016, y para los estándares nos ceñimos a los señalados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre. La

numeración asignada a los criterios de evaluación que se vinculan en cada bloque temático se ha hecho coincidir con la detallada en el Real Decreto 1105/2014, con objeto de mantener su conexión con los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables. Junto a los distintos criterios de evaluación se consignan las iniciales de las competencias clave con las que se relacionan.

Bloque 2. El espacio humano.

Contenidos

España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población.

Actividades humanas: áreas productoras del mundo. El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza. Espacios geográficos según actividad económica. Principales espacios económicos andaluces. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones.

El contenido de este bloque temático está recogido en las siguientes unidades del libro de texto usado en clase, cuyos datos aparecen en el apartado correspondiente de esta programación: UD 1: Palabras en el aire; UD 2: ¡Ponte al día!; UD 3: El mundo de la imagen; UD 4: La lucha por los ideales; UD 5: El final de un viaje; UD 6: Ciudadanos del mundo.

Criterios de evaluación.

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.
3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. CSC, CCL, SIEP, CAA.
4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz. CSC, CMCT, CCL.

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.
8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP.
10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.
11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP.
12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP.
13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD.
14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIEP.
15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL.
16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP.
20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP.
21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje.

- 1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
- 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
- 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
- 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
- 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.
- 7.1. Explica las características de la población europea.

- 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
- 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
- 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
- 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.
- 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
- 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
- 12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
- 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
- 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
- 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
- 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
- 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
- 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
- 15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
- 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
- 20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
- 21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
- 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

Bloque 3. La Historia.

Contenidos

La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en

Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas.

El contenido de este bloque temático está recogido en las siguientes unidades del libro de texto usado en clase, cuyos datos aparecen en el apartado correspondiente de esta programación: UD 1: Palabras en el aire; UD 2: ¡Ponte al día!; UD 3: El mundo de la imagen; UD 4: La lucha por los ideales; UD 5: El final de un viaje; UD 6: Ciudadanos del mundo.

Criterios de evaluación.

31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.
32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.
33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.
34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.
35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.
36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.
37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.
38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.
41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

- 31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
- 31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
- 32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
- 33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
- 34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
- 34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
- 35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
- 36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.
- 37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.
- 38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.
- 41.1 Realiza trabajos de investigación sobre algunos de los contenidos tratados a lo largo del curso y realiza exposiciones orales sobre ellos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

-Primer trimestre: Bloques 1 y 2 de Lengua Castellana y Literatura. UU.DD. 1 y 2.

-Segundo trimestre: Bloques 1 y 2 de Lengua Castellana y Literatura. UU.DD. 3 y 4.

-Tercer trimestre: Bloques 1 y 2 de Lengua Castellana y Literatura. UU.DD. 5 y 6.

ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

La adquisición de las competencias clave se irá desarrollando de forma progresiva a lo largo de toda la ESO. Este ámbito sociolingüístico engloba a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, y su aportación a la consecución de las competencias clave se hará de la siguiente forma:

Comunicación lingüística (CCL): Trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente y la preparación de trabajos. Se fomentará la expresión e interpretación de conceptos, pensamientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita para poder interactuar en

múltiples contextos sociales y culturales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): Manejo y análisis de información numérica así como la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social. Tampoco debemos olvidar que una adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

Competencia digital (CD): Uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos de contenidos relativos a la materia.

Conciencia y expresiones culturales (CEC): Comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

Aprender a aprender (CAA): Realización de estudios de casos, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.

Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP): Conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como el desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo. Se fomentará la construcción de estrategias, la toma de decisiones y la comunicación de proyectos personales, todo lo cual irá en beneficio de la autonomía personal.

Competencias sociales y cívicas (CSC): Conocimiento y destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho.

PLAN LECTOR

Uno de los objetivos de la ESO es fomentar entre el alumnado el hábito de la lectura. Desde esta materia pretendemos sugerir al alumnado una serie de lecturas apropiadas a su nivel y que traten aspectos trabajados durante el curso.

Una hora a la semana la dedicaremos a la lectura en clase. Para hacer de esta hora un momento agradable y que incite a la lectura propondremos dos líneas de trabajo:

-Libros recomendados por el profesor, que tratarán sobre aspectos trabajados a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta algunos títulos de literatura juvenil aconsejados por el departamento de Lengua y Literatura. Se elegirán aquellos que se adapten al nivel y competencia de los alumnos.

-Libros que proponga el alumnado. Con esta medida se conseguirá que esta hora se vea como un momento agradable de lectura personal y no sólo de lectura obligatoria.

Estas dos líneas de trabajo se irán alternando, un libro propuesto por el profesor y otro por el alumnado, y así sucesivamente a lo largo de todo el curso.

Cuando el alumnado lea un libro de los trabajados en la hora de lectura tendrá que realizar un breve trabajo del mismo donde incluya al menos estos puntos:

- Ficha del libro: Título, autor, editorial, año de publicación.
- Breve resumen del libro donde indicaría los aspectos más interesantes.
- Opinión personal. Aquí tendría que dar algunas razones para recomendar la lectura del libro.

INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES

Desde este ámbito se pueden trabajar de manera transversal los siguientes elementos:

- Promoción de hábitos de vida saludable.
- Prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar.
- Utilización crítica de las tecnologías de la información.
- Respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico: Constitución Española y Estatuto de Autonomía.
- Desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación ciudadana.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Promoción de la cultura de la paz.
- Difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural.
- Importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en esta materia intentará ser interactiva, dinámica, motivadora y resolutoria. Para ello se fomentará el intercambio de ideas, variedad de recursos didácticos, trabajo de temáticas cercanas al interés del alumnado y buscar soluciones para ellas.

La dinámica que se seguirá será la siguiente:

- Conocimiento del punto de partida del alumnado.
- Presentación de los contenidos que se trabajarán a lo largo de la unidad didáctica.
- Realización y corrección de actividades donde el alumnado podrá intercambiar opiniones y desarrollar debates. Estas actividades serán lo más variadas posibles y buscarán la adquisición de las distintas competencias clave.

Con objeto de motivar al alumnado usaremos también estas estrategias:

-Estudios de casos relacionados con la materia trabajada en el curso: el alumnado elegirá un tema de interés y tendrá que realizar un trabajo de investigación sobre el mismo. El trabajo se deberá presentar en soporte informático acompañado de la exposición oral por parte de los autores.

-En la realización de alguna visita a un centro de interés se propondrá al alumnado que prepare una pequeña intervención sobre algún aspecto específico de dicho centro.

Todas estas estrategias se podrán hacer de forma individual o en grupo, pero siempre será supervisado por el profesor, que actuará de orientador en la realización de las diferentes actividades.

Dado el carácter integrador del ámbito y el peso que en él tiene la Lengua Castellana y Literatura intentaremos promover actividades que ayuden al alumnado a debatir, exponer, describir, narrar, producir textos escritos propios, y realizar lecturas que le fomenten el hábito lector realizando un informe sobre las mismas.

Por último tenemos que apuntar que dado el perfil del alumnado del ámbito tendremos que trabajar, en algunos momentos, de manera individual con ellos para conseguir que vayan adquiriendo las competencias clave y puedan incorporarse el próximo curso en el grupo ordinario de 4º de ESO.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación presentará un carácter continuo y tendrá en cuenta el progreso del alumnado, para lo cual se tomará como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje referidos en apartados anteriores, y se usarán distintos instrumentos de evaluación:

-Participación del alumnado en clase.

-Valoración del cuaderno donde se podrá valorar el trabajo diario del alumnado así como su habilidad y destreza a la hora de presentar trabajos.

-Presentación de distintos trabajos: maquetas, trabajos monográficos, etc.

-Pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en el aula.

En el alumnado del ámbito es fundamental la valoración de la participación y la valoración del cuaderno, ya que estos dos parámetros nos informarán del grado de adquisición de algunas competencias clave como por ejemplo la lingüística, aprender a aprender, sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, la social y cívica...

Los criterios de calificación recogidos en el Plan de Centro para la ESO son los siguientes: un 45% de la calificación que aparezca en el boletín corresponderá a las notas de las pruebas escritas, y el 55% a la observación en el aula. Dentro de este último apartado tendremos en cuenta: la

regularidad en la asistencia a clase, la participación en clase y en la corrección de actividades, el respeto a los compañeros y al profesor y el trabajo diario plasmado en el cuaderno del alumnado.

El sistema de recuperación de la asignatura, común para todas las del Departamento, es el siguiente:

- 1.- Cuando el alumnado suspenda una evaluación, se recuperará en la evaluación siguiente (aplicable a los que suspendan la primera y segunda evaluaciones).
- 2.- En la evaluación final de junio se respetan las evaluaciones aprobadas, por lo que el alumnado irá a la evaluación final con las partes de la asignatura que no haya aprobado anteriormente.
- 3.- En la prueba extraordinaria de septiembre, el alumnado se presentará con la asignatura completa.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro usado durante este curso será: Del Pino Solana, Ana María y Gómez Regalón, Dolores: Programa de Mejora. Ámbito Lingüístico y social. Nivel II. Editorial Bruño. ISBN: 978-84-696-1421-1.

Dentro de los recursos didácticos tenemos la pizarra digital, la biblioteca y la consulta de algunas páginas web. La biblioteca se usará para poder acceder a algunos de los libros que el alumnado pretenda leer, y la pizarra digital la usaremos para las presentaciones de los contenidos y los trabajos, así como para consultar algunas páginas web interesantes, como las de los museos más importantes (por ejemplo, el Museo del Prado), instituciones relevantes (Academia de la Historia, Academia de la Lengua), conjuntos arqueológicos de interés (Itálica o Antequera), etcétera.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso intentaremos realizar las actividades complementarias y extraescolares que sean de interés para el alumnado y completen su formación.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Creemos que sería interesante que aquellos contenidos que se pudieran trabajar de manera conjunta entre los dos ámbitos se hiciera, así lograríamos dar al alumnado una visión más global de los temas a tratar.